



CUENTAS ANUALES



Empleada de tienda de Massimo Dutti en Moscú (Rusia)

CUENTAS ANUALES

INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO INDITEX
A 31 DE ENERO DE 2018

**1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS CONSOLIDADA**

**2. ESTADO DEL RESULTADO
GLOBAL CONSOLIDADO**

**3. BALANCE DE SITUACIÓN
CONSOLIDADO**

**4. ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO CONSOLIDADO**

**5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO CONSOLIDADO**

**6. MEMORIA CONSOLIDADA
DEL GRUPO INDITEX A 31
DE ENERO DE 2018**

6.1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN
DEL GRUPO

6.2. POLÍTICAS CONTABLES
SELECCIONADAS

6.2.1. Bases de consolidación

6.2.2. Principios contables

6.3. VENTAS

6.4. COSTE DE LA MERCANCÍA

6.5. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

6.6. OTRAS PÉRDIDAS
Y GANANCIAS NETAS

6.7. AMORTIZACIONES
Y DEPRECIACIONES

6.8. RESULTADOS FINANCIEROS

6.9. BENEFICIOS POR ACCIÓN

6.10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

6.11. DEUDORES

6.12. EXISTENCIAS

6.13. INMOVILIZADO MATERIAL

6.14. DERECHOS SOBRE LOCALES
ARRENDADOS Y OTROS
ACTIVOS INTANGIBLES

6.15. FONDO DE COMERCIO

6.16. INVERSIONES FINANCIERAS

6.17. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

6.18. ACREEDORES

6.19. POSICIÓN FINANCIERA NETA

6.20. PROVISIONES

6.21. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

6.22. CAPITAL Y RESERVAS

6.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

6.24. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

6.25. POLÍTICA DE GESTIÓN DE
RIESGOS E INSTRUMENTOS
FINANCIEROS

6.26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

6.27. SOCIEDADES DE
CONTROL CONJUNTO

6.28. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
DE RESULTADOS DE LA
SOCIEDAD DOMINANTE

6.29. REMUNERACIÓN DE
CONSEJEROS Y TRANSACCIONES
CON PARTES VINCULADAS

6.30. AUDITORES EXTERNOS

6.31. MEDIOAMBIENTE

6.32. HECHOS POSTERIORES

**ANEXO I – COMPOSICIÓN
DEL GRUPO INDITEX**



Deloitte, S.L. Ferrol 1
15004 A Coruña España

Tel: +34 981 12 46 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2017").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de existencias

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Según se indica en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, el valor de las existencias del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 2.685 millones de euros, representando un 13,3% del total de sus activos. Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados y se encuentran distribuidas entre los distintos puntos de venta, centros de distribución y otros almacenes gestionados por el Grupo. Dada la naturaleza del negocio de Inditex, durante el ejercicio se diseñan y ponen a la venta miles de referencias, las cuales van rotando en función de la temporada y la demanda de los clientes, generando, en consecuencia, un elevado volumen de movimientos de las mismas.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por el Grupo para determinar el coste y el valor recuperable de cada referencia y a la complejidad de las actividades logísticas desarrolladas por el Grupo para gestionar sus productos, lo cual implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre distintas ubicaciones.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2018 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de gestión y valoración de existencias, contando con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI) en la realización de los test de los controles automáticos implementados sobre las aplicaciones informáticas relevantes que intervienen en el proceso. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición del proveedor y considerando los costes directamente imputables a dichas mercancías. - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica real y con otra información disponible, tales como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y a la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio.</p>

Deterioro de los activos fijos (tiendas)

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Según se indica en la Nota 13 de la memoria consolidada, el inmovilizado material del Grupo asciende a 31 de enero de 2018 a 7.644 millones de euros y corresponde, principalmente, a las inversiones realizadas en las tiendas explotadas por el Grupo y al valor de las inversiones en inmovilizado de carácter corporativo (centros logísticos, oficinas, etc.).</p> <p>Bajo NIIF-UE, el Grupo debe realizar un test de deterioro del portfolio de sus tiendas cuando hay indicadores de potenciales deterioros o de reversión de los mismos.</p> <p>La definición de los indicadores de que los activos fijos afectos a las tiendas podrían haber sufrido un deterioro de valor así como la realización del test de deterioro de los mismos han sido identificados como aspectos clave en nuestra auditoría, dado que la evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que incluye un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis.</p> <p>Las principales hipótesis consideradas por el Grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la determinación de las unidades generadoras de efectivo, - las tasas de crecimiento de ingresos y gastos por país y unidad generadora de efectivo, - las tasas de descuento específicas empleadas en cada país, - la duración estimada de los contratos de arrendamiento de las tiendas explotadas en dicho régimen y - las tasas impositivas a las que se gravarán los flujos de efectivo generados. 	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de si la metodología establecida por la Dirección del Grupo para identificar los indicios de deterioro, así como la cuantificación del importe de éste para cada unidad generadora de efectivo es adecuada, comparando su consistencia con el marco de información financiera aplicable. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes implantados por el Grupo para asegurar la exactitud de la estimación del deterioro y de la integridad en su registro contable. - Involucración en el equipo de auditoría de expertos en valoración para evaluar las metodologías e hipótesis utilizadas por el Grupo y, en particular, las que permiten el cálculo de las tasas de descuento en las diferentes zonas geográficas. - Análisis de la consistencia y razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en los test de deterioro, incluyendo, entre otros, la revisión detallada de los test de sensibilidad en los que la Dirección estresa aquellas hipótesis consideradas clave. - Sobre la base de una muestra representativa de unidades generadoras de efectivo, revisión de la precisión y exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las citadas unidades generadoras de efectivo. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de la metodología, criterios e hipótesis aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de cálculo y registro del deterioro de tiendas y de los desgloses incuidos en la memoria consolidada y a la ejecución de las pruebas sustantivas específicas sobre los cálculos realizados, ha sido satisfactorio.</p>

Sistemas de tecnología de la información (TI)

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento.</p> <p>En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación y la validación de los controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera. - Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, existencias, cierre contable y consolidación. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La Otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 13 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 18 de julio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

13 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 04/18/00187
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Ventas	(3)	25.336	23.311
Coste de la mercancía	(4)	(11.076)	(10.032)
MARGEN BRUTO		14.260	13.279
		56,3%	57,0%
Gastos de explotación	(5)	(8.944)	(8.176)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	(38)	(20)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		5.277	5.083
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	(963)	(1.063)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		4.314	4.021
Resultados financieros	(8)	(5)	10
Resultados por puesta en equivalencia	(16)	42	48
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.351	4.078
Impuesto sobre beneficios	(23)	(979)	(917)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.372	3.161
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS		5	4
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		3.368	3.157
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, en euros	(9)	1,082	1,014

2. ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Beneficio del ejercicio		3.372	3.161
Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios			
Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(395)	70
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	6	25
Pérdida	(25)	(31)	(8)
Efecto impositivo		(2)	(4)
Total		(423)	83
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	(17)	(36)
Pérdida	(25)	-	-
Efecto impositivo		4	10
Total		(13)	(26)
Resultado global total del periodo		2.936	3.218
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		2.931	3.214
Intereses minoritarios		5	4
Resultado global total del ejercicio		2.936	3.218

3. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	31/01/18	31/01/17
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		10.084	9.723
Derechos sobre locales arrendados	(14)	457	505
Otros activos intangibles	(14)	255	211
Fondo de comercio	(15)	207	196
Inmovilizado material	(13)	7.644	7.283
Propiedades de inversión		21	21
Inversiones financieras	(16)	237	231
Otros activos no corrientes	(17)	520	554
Activos por impuestos diferidos	(23)	744	722
ACTIVOS CORRIENTES		10.147	9.898
Existencias	(12)	2.685	2.549
Deudores	(11)	778	861
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(23)	110	107
Otros activos corrientes		160	141
Otros activos financieros	(25)	12	87
Inversiones Financieras Temporales	(19)	1.472	2.037
Efectivo y equivalentes	(19)	4.931	4.116
TOTAL ACTIVO		20.231	19.621
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		13.522	12.752
Patrimonio neto atribuido a la dominante		13.497	12.713
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		25	38
PASIVOS NO CORRIENTES		1.536	1.419
Provisiones	(20)	259	242
Otros pasivos a largo plazo	(21)	1.005	920
Deuda financiera	(19)	4	-
Pasivos por impuestos diferidos	(23)	268	257
PASIVOS CORRIENTES		5.173	5.451
Deuda financiera	(19)	12	62
Otros pasivos financieros	(25)	105	64
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(23)	151	230
Acreeedores	(18)	4.906	5.095
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.231	19.621

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Resultado antes de impuestos y minoritarios		4.351	4.078
Ajustes al resultado			
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	963	1.063
Variaciones tipo de cambio		(75)	(11)
Provisiones por deterioro de valor		91	52
Resultados por puesta en equivalencia	(16)	(42)	(48)
Otros		151	69
Impuesto sobre beneficios pagado		(1.029)	(798)
Flujos generados		4.411	4.406
Variación en activos y pasivos			
Existencias		(293)	(389)
Deudores y otros activos corrientes		216	(177)
Acreedores a corto plazo		(372)	291
Variación de las necesidades operativas de financiación		(449)	(275)
Caja generada por las operaciones de explotación		3.961	4.131
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible		(183)	(173)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(1.589)	(1.259)
Cobros por desinversiones en inmovilizado material		381	-
Pagos por inversiones en sociedades		(30)	-
Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero		44	27
Pagos por inversiones en otro inmovilizado financiero		(24)	(13)
Pagos por inversiones en otros activos	(17)	(25)	(53)
Cobros por inversiones en otros activos	(17)	29	24
Variaciones de inversiones financieras temporales		565	(951)
Flujos derivados de actividades de inversión		(833)	(2.396)
Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo		3	-
Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo		(3)	-
Pagos por adquisición de acciones propias		(12)	(35)
Variación endeudamiento financiero a corto plazo		(47)	53
Dividendos		(2.127)	(1.871)
Flujos empleados en actividades de financiación		(2.186)	(1.853)
Variación neta de efectivo y equivalentes		943	(118)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	(19)	4.116	4.226
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		(128)	8
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	(19)	4.931	4.116

5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante

(Cifras en millones de euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Reservas Soc Puesta Equ	Acciones propias	Diferencias de conversión	Flujos de efectivo	Subtotal	Intereses minoritarios	Total patrimonio
Saldo a 1 de febrero de 2016	94	20	11.526	78	131	(73)	(393)	28	11.410	41	11.451
Resultado del ejercicio	-	-	3.157	-	-	-	-	-	3.157	4	3.161
Reparto resultados	-	-	(56)	-	56	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	28	-	(28)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	(83)	-	-	-	83	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(15)	-	2	-	-	-	(13)	(3)	(17)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	70	(13)	57	-	57
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	70	-	70	-	70
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(13)	(13)	-	(13)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.882)	(2)	-	(14)	-	-	(1.897)	(3)	(1.900)
Acciones propias	-	-	-	-	-	(35)	-	-	(35)	-	(35)
Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	17	-	-	-	-	17	-	17
Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	(14)	(19)	-	21	-	-	(12)	-	(12)
Dividendos	-	-	(1.868)	-	-	-	-	-	(1.868)	(3)	(1.871)
Saldo a 31 de enero de 2017	94	20	12.675	76	161	(87)	(240)	15	12.715	38	12.752
Saldo a 1 de febrero de 2017	94	20	12.675	76	161	(87)	(240)	15	12.713	38	12.752
Resultado del ejercicio	-	-	3.368	-	-	-	-	-	3.368	5	3.372
Reparto resultados	-	-	(48)	-	48	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	23	-	(23)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	(102)	-	-	-	102	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(19)	-	(2)	-	-	-	(21)	(2)	(23)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(395)	(41)	(436)	-	(436)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	(395)	-	(395)	-	(395)
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(41)	(41)	-	(41)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.151)	14	-	10	-	-	(2.128)	(15)	(2.143)
Acciones propias	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)	-	(12)
Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	32	-	-	-	-	32	-	32
Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	(20)	(19)	-	22	-	-	(17)	-	(17)
Adquisición minoritario	-	-	(14)	-	-	-	-	-	(14)	(5)	(19)
Dividendos	-	-	(2.117)	-	-	-	-	-	(2.117)	(10)	(2.127)
Saldo a 31 de enero de 2018	94	20	13.747	90	183	(77)	(533)	(26)	13.497	25	13.523

6. MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2018

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas con fecha 13 de marzo de 2018 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 18 de julio de 2017.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2017 se denominará, en adelante, "ejercicio 2016", el terminado el 31 de enero de 2018, "ejercicio 2017" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA y EBIT se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En las Notas 3 y 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.
- Resultados de explotación (EBIT): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el EBIT entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2018 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La determinación del coste de existencias
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- La duración de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2018 y de 2017. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

6.1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante, también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad"), domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas y online.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que INDITEX ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y online (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2018, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

Número de tiendas	Propias	Franquicias	Total
España	1.647	41	1.688
Resto Europa	3.216	140	3.356
América	625	180	805
Resto Mundo	932	694	1.626
Totales	6.420	1.055	7.475

A 31 de enero de 2017, la distribución era la siguiente:

Número de tiendas	Propias	Franquicias	Total
España	1.748	39	1.787
Resto Europa	3.073	155	3.228
América	578	165	743
Resto Mundo	915	619	1.534
Totales	6.314	978	7.292

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo.

En la Nota 24 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

6.2. POLÍTICAS CONTABLES SELECCIONADAS

6.2.1. BASES DE CONSOLIDACIÓN

i) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios efectuadas con posterioridad a la fecha de transición NIIF-UE, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquéllas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún

no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Los estados financieros de sociedades establecidas en países que cumplen los requisitos para ser calificadas como economías hiperinflacionarias han sido ajustados antes de proceder a su conversión a euros por el efecto de los cambios en los precios. Actualmente no existen sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo con esta consideración.

vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. A continuación detallamos las principales variaciones en el perímetro de consolidación en 2017:

Sociedades constituidas:

Constituciones

Limited Liability Company "OYSHO BLR"

Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"

Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"

Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"

Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"

Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"

Limited Liability Company "ZARA BLR"

Uterqüe Fashion RO S.R.L.

Lelystad Platform, B.V.

Oysho Suisse SÀRL

Zara Home Ceska Republica, SRO

Oysho Ceska Republica, SRO

Adquisiciones

Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Las incorporaciones a las que se hace referencia en los párrafos anteriores no han supuesto un impacto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

6.2.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

Durante el ejercicio 2017 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017:

- Modificación de la NIC 7-Estados de flujos de efectivo, que introduce requisitos adicionales sobre las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo.
- Modificación de la NIC 12-Impuesto a las ganancias, clarifica los principios para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Por su parte, durante el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes normas para su uso en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, si bien a la fecha no se han aprobado para su uso en la Unión Europea:

- Mejoras a las NIIF 2014-2016, clarificaciones en relación con el alcance de NIIF12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y su interacción con NIIF 5- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

No obstante, no se espera que dichas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en el momento en que sean aprobadas para su aplicación en la Unión Europea.

Normas emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 es la norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes, que va a sustituir las siguientes normas e interpretaciones: NIC 18-Ingresos de actividades ordinarias, NIC11- Contratos de construcción, CNIIF 13-Programas de fidelización de clientes, CNIIF 15-Acuerdos para la construcción de inmuebles, CNIIF 18-Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31-Ingresos – permutas de servicios de publicidad. Esta norma es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Los nuevos requisitos pueden dar lugar a cambios en el actual perfil de ingresos del Grupo, ya que estos deben reconocerse de forma que la transferencia de los productos o servicios comprometidos a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes

Paso 2: identificar las obligaciones del contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción

Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de las obligaciones

Los ingresos del Grupo, proceden, en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas propias y online y ventas a franquicias (Nota 3). La Dirección del Grupo ha evaluado que las actividades anteriores representan, principalmente la obligación de entrega de determinados bienes a clientes, cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los citados productos, lo que no difiere significativamente con la actual identificación de componentes independientes de precio realizada de acuerdo a NIC 18. Asimismo, la asignación de ingresos a las distintas obligaciones asumidas en cada contrato así como la imputación temporal de dichos ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias resultado de aplicar NIIF 15 no difiere respecto a la actual norma NIC

18, si bien NIIF 15 requerirá proporcionar desgloses más extensos sobre las transacciones de ingresos del Grupo.

Por ese motivo, si el Grupo hubiese aplicado NIIF 15 en la preparación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2017, no habría tenido un impacto significativo sobre los mismos.

Es intención del Grupo aplicar NIIF 15 retroactivamente, sin re-expresar la información comparativa, a partir del 1 de febrero de 2018.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Sustituye a la actual norma NIC 39 a partir del 1 de enero de 2018, respecto a la cual existen diferencias muy relevantes respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros, el modelo de deterioro de los activos financieros y en la contabilidad de coberturas.

- Las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan, exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general, se valorarán, a su coste amortizado. Cuando dichos instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las demás inversiones en deuda y patrimonio se medirán a su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, se puede optar por presentar en el Estado de resultado global, los cambios posteriores en el valor razonable de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio, y en general, en este caso solo se reconocerán los dividendos en los resultados.
- Los pasivos financieros designados opcionalmente en la categoría de valor razonable con cambios en el resultado, el importe en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito se presentará en el Otro resultado global, a menos que cree una asimetría contable en el resultado, y posteriormente no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja en el balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa efectiva original, y ajustando su valor en libros con cargo a la cuenta de resultados.
- En relación con el deterioro de valor de los activos financieros, NIIF 9 introduce un modelo basado en la pérdida esperada frente al modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Bajo este modelo se reconocerá contablemente la pérdida esperada, así como los cambios en esta en cada fecha de presentación.

- NIIF 9 aporta un mayor grado de flexibilidad en cuanto a las clases de las operaciones aptas para las operaciones de cobertura, concretamente ampliando las clases de instrumentos que cumplen los requisitos para ser designados elementos de cobertura y en cuenta a las clases de los componentes de riesgo de las partidas no financieras que son aptas para la contabilización de coberturas. Asimismo, se ha sustituido el test de eficacia por el principio de "relación económica". La evaluación retroactiva de la eficacia ha dejado de ser necesaria.

La norma es de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, excepto por la parte de contabilidad de coberturas, cuya aplicación es optativa. La intención de la Dirección del Grupo es aplicar NIIF 9 en su totalidad a partir del 1 de febrero de 2018 sin re-expresión de la información comparativa.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de enero de 2018, la Dirección ha realizado un análisis preliminar del impacto de NIIF 9 sobre las cuentas anuales consolidadas:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros: En relación a los activos financieros, la Política de Inversiones del Grupo (véase Nota 19) define que el objetivo general del modelo de negocio del Grupo en relación a los activos financieros, es la preservación del principal mediante la mitigación del riesgo de pérdida del capital invertido derivado de cualquier tipo de riesgo. Por tanto, el modelo de negocio del Grupo tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que son exclusivamente el principal e intereses. Por lo tanto, con NIIF 9, los activos financieros del Grupo en el alcance de esta norma se clasificarán como valorados a su coste amortizado, con excepción de las fianzas, que se valorarán a su valor razonable.

Por lo tanto, la clasificación y medición de los activos financieros con NIIF 9 no difiere significativamente de la clasificación y medición actual de los activos financieros con NIC 39, motivo por el cual la aplicación de NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los activos financieros.

En relación a los pasivos financieros, continuarán siendo medidos sobre las mismas bases adoptadas actualmente con NIC 39, motivo por el cual NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los pasivos financieros.

El Grupo no ha realizado renegociaciones de sus pasivos financieros, por ello este aspecto de NIIF 9 no tendrá impacto alguno en los estados financieros consolidados.

- Deterioro de valor: Para los activos financieros que están en el alcance de este modelo de pérdida esperada, la Dirección del Grupo considera que el riesgo de crédito es bajo a la fecha de la evaluación o este no ha aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento inicial, por tanto, se reconocerán las

pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una metodología propia para determinar el riesgo de crédito de las contrapartes, para determinar la pérdida esperada para los activos financieros.

Como resultado de aplicar esta metodología, el importe de deterioro por pérdida estimada no difiere significativamente del importe de deterioro por pérdida incurrida establecido en NIC 39 y que se ha empleado para la formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- Contabilidad de coberturas: Sobre la base de las coberturas contables definidas al 31 de enero de 2018, el análisis de la Dirección del Grupo respecto a la aplicación de NIIF 9 en lo relativo a la contabilidad de coberturas, muestra que las relaciones de cobertura definidas (véase Nota 2.2.o) siguen cumpliendo con los requisitos para ser consideradas como tal. No se ha definido ninguna relación de cobertura que no hubiese sido definida como tal bajo NIC 39. Es intención del Grupo aplicar las nuevas normas de coberturas establecidas por NIIF 9 desde el 1 de febrero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 entrará en vigor en 2019 y sustituirá a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas actuales. La novedad central de NIIF 16 radica en que habrá un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones muy limitadas por razón de bajo valor del activo arrendado o en arrendamientos a corto plazo) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).

La Dirección está valorando cual será el efecto total de la aplicación de la NIIF 16 en las cuentas anuales del Grupo. La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información se revela como compromiso de arrendamiento operativo en la Nota 24 de la memoria consolidada. Una evaluación preliminar indica que estos acuerdos cumplirán con la definición de arrendamiento conforme a la NIIF 16, y por tanto el Grupo reconocerá un activo por derecho de uso y el pasivo correspondiente a menos que se califiquen como arrendamientos de bajo valor o de corto plazo.

Debido a que la mayor parte de las tiendas del Grupo (Nota 1) se ubican en locales arrendados a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo (Nota 24) la aplicación de NIIF 16 tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo está en proceso de cuantificación del potencial impacto que tendrá la aplicación de NIIF 16, por lo que no es factible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que dicho proceso haya finalizado.

El Grupo no tiene intención de aplicar anticipadamente esta norma y, a la fecha actual, no ha decidido la opción que se aplicará en la fecha de transición.

Otras normas y modificaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- Modificaciones a NIIF 4- Contratos de seguro permite a las entidades en el alcance de NIIF 4 la opción de aplicar NIIF 9 o su exención temporal. De aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. No tendrá impacto alguno al no estar el Grupo en el alcance de esta norma.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 por las que se establecen clarificaciones a NIIF 12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17- Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación, y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- CNIIF 22- Transacciones y anticipos en moneda extranjera. Esta interpretación establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en monedas extranjeras. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- CNIIF 23- Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 2 relativas a determinadas cuestiones concretas de la norma. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 para la clarificación de los supuestos de reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Características de cancelación anticipada con

compensación negativa. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

- Modificación a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto relativas a la clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos. Sin fecha definida de aplicación obligatoria.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la

puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.g).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Descripción	Años vida útil
Construcciones	25 a 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria (*)	8 a 15
Otro inmovilizado material	4 a 13

(*) En el caso de activos ubicados en locales arrendados la amortización se adapta a la duración estimada del contrato de alquiler si es inferior a la vida útil.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurrir.

c) Derechos sobre locales arrendados

Estos derechos, conocidos como derechos de traspaso, primas de acceso o renuncia de derechos arrendaticios, se corresponden con los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales para acceder a locales comerciales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Se trata de derechos que se han puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, por lo que se han reflejado como activos en el balance consolidado adjunto.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

Para la evaluación de la existencia de un posible deterioro de estos activos se seguirán los procedimientos descritos

en el apartado g) Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables.

d) Otros activos intangibles

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.
- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

e) Inversiones financieras

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

f) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer. La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes (Nota 2.2.g).

g) Deterioro del valor de los activos no corrientes

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas

pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están

asignados los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables y la evolución de los gastos operativos y margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

	Promedio 2017	Promedio 2016
España	5,45%	5,39%
Resto Europa	6,23%	6,58%
América	8,49%	9,20%
Asia y Resto del mundo	6,98%	6,66%

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2017 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Notas 13 y 14 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material y Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles.

La dotación del periodo por importe de 125 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), obedece fundamentalmente al deterioro correspondiente a los cierres previstos para el ejercicio 2018.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 12 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), esta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores,

y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 2 y 2 millones de euros respectivamente (2 y 1 millones de euros, en 2016).

Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.

- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.

- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 7, 4 y 0 millones de euros respectivamente (En 2016 no suponía ningún deterioro adicional).

Deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida

Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a cada uno de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad (tiendas) y se incorporan al cálculo del test de deterioro de los activos fijos no corrientes, según lo explicado previamente.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

h) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés original. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

j) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación

consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

k) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen depósitos bancarios o inversiones en fondos de inversión no disponibles a corto plazo o con vencimientos comprendidos entre los tres y los doce meses desde la fecha de adquisición y que no cumplen los requisitos para ser considerados como medios líquidos equivalentes a efectivo.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los importes invertidos y recibidos como actividades de inversión.

l) Beneficios a empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

n) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

o) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que

la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés (nivel 1 y 2), según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El Grupo no dispone de ningún activo o pasivo que asignar a este nivel jerárquico.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en el nivel 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio *forward* cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación

futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de riesgo" como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el "basis swap" correspondiente al par de divisas.
- La parte "libre de riesgo", se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (*Credit Value Adjustment* - riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (*Debit Value Adjustment* - riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Combinaciones de opciones con prima cero

Determinación del Valor Razonable:

La valoración de las opciones con prima cero se basa en un modelo estocástico de volatilidad local (SLV - "Stochastic Local Volatility") utilizando un modelo de simulación

Montecarlo. La valoración depende de la volatilidad implícita de los contratos de opciones estándares, pero también de las dinámicas de las volatilidades implícitas. El valor razonable es una función del proceso estocástico que describe el comportamiento del parámetro de volatilidad del subyacente y del componente ponderado de volatilidad local determinado por la superficie de volatilidad implícita.

Opciones compradas

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones ("Plain Vanilla") se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito ("spread method").

p) Reconocimiento de ingresos

Las ventas de mercancía se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados derivados de la propiedad de los bienes y se presentan netas de devoluciones, reales y previstas. El efecto de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio en el que se registra, no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquiciados se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y, adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Los ingresos por royalties se reconocen mediante la aplicación de un criterio de devengo atendiendo a la sustancia de los correspondientes contratos siempre que el cobro de los mismos se considere probable y su importe se pueda determinar con fiabilidad.

q) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales (principalmente aportaciones a obra y periodos de carencia), figuran registrados como pasivo no corriente en la cuenta "Otros pasivos a largo plazo - Incentivos a arrendamientos" y como pasivo corriente en el epígrafe de "Acreedores", la parte que se espera imputar a resultados en el ejercicio siguiente. Se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Gastos de explotación".

r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una

transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

u) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

6.3. VENTAS

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ventas netas en tiendas propias y online	23.128	21.244
Ventas netas a franquicias	1.990	1.839
Otras ventas y servicios prestados	218	228
Totales	25.336	23.311

6.4. COSTE DE LA MERCANCÍA

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Aprovisionamientos	11.212	10.386
Variación de existencias	(219)	(406)
Variación de provisiones	83	52
Totales	11.076	10.032

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.i).

6.5. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2017	2016
Gastos de personal	3.961	3.643
Arrendamientos operativos (Nota 24)	2.358	2.221
Otros gastos operativos	2.625	2.312
Totales	8.944	8.176

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2018 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	4.645	5.908	10.553
Servicios Centrales	7.315	4.427	11.743
Tiendas	117.395	32.148	149.543
Totales	129.355	42.483	171.839

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2017 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	4.230	5.392	9.621
Servicios Centrales	7.056	4.342	11.397
Tiendas	111.639	29.793	141.432
Totales	122.924	39.526	162.450

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. También se incluyen en esta línea incentivos al arrendamiento que se cancelan contra la cuenta de resultados. En la Nota 24 se da información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

El detalle de Otros gastos operativos se muestra a continuación:

Otros gastos operativos	2017	2016
Gastos indirectos de venta	1.266	1.061
Gastos administrativos	492	432
Mantenimiento, reparaciones y suministros	443	418
Otros	423	402
Totales	2.625	2.312

En el epígrafe "Gastos indirectos de venta" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las Operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. "Gastos administrativos" recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, "Mantenimiento, reparaciones y

suministros", incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe "Otros" recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6.6. OTRAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS NETAS

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

d) Sociedad dependiente domiciliada en Australia

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de Group Zara Australia, PTY. LTD.

Esta participación social pertenece a International Brand Management, PTY. LTD., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

6.7. AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

	2017	2016
Dotación amortización (Nota 13 y 14)	1.108	968
Variación provisión (Notas 13 y 14)	114	36
Resultados procedentes del inmovilizado (Notas 13 y 14)	(257)	70
Otros	(2)	(12)
Totales	963	1.063

6.8. RESULTADOS FINANCIEROS

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros	26	21
Diferencias positivas de cambio	29	17
Total ingresos	55	38
Gastos financieros	(10)	(8)
Diferencias negativas de cambio	(49)	(21)
Total gastos	(59)	(28)
Totales	(5)	10

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 19). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

6.9. BENEFICIOS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 22), las cuales han sido 3.113.218.213 en el ejercicio 2017 y 3.113.647.003 en el ejercicio 2016.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

A cierre de ejercicio no existen instrumentos dilutivos del beneficio por acción.

6.10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta

online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado de explotación por segmentos.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

Ejercicio 2017	ZARA	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	16.721	2.228	6.491	(104)	25.336
Resultado de explotación del segmento	3.027	354	948	(14)	4.314
Gasto por depreciaciones	450	110	389	15	963
Activos totales del segmento	15.420	993	3.818		20.231
ROCE	30%	57%	38%		33%
Número de tiendas	2.251	1.098	4.126		7.475

Ejercicio 2016	ZARA	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	15.483	2.013	5.908	(94)	23.311
Resultado de explotación del segmento	2.764	333	923	1	4.021
Gasto por depreciaciones	659	88	316	(1)	1.063
Activos totales del segmento	15.074	938	3.610		19.621
ROCE	30%	58%	40%		33%
Número de tiendas	2.213	1.081	3.998		7.292

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales distintas de Zara y Bershka, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las Ventas a terceros se corresponden con la partida de Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida Amortizaciones y depreciaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado de explotación del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo, tal y como se define en la nota inicial de esta Memoria. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE se calcula según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni los instrumentos financieros.

	Ventas		Activos no corrientes	
	2017	2016	31/01/18	31/01/17
España	4.424	4.251	3.056	2.806
Resto Europa	11.954	10.796	3.458	3.188
América	3.877	3.484	1.421	1.495
Asia y resto del Mundo	5.081	4.779	884	958
Total	25.336	23.311	8.820	8.447

6.11. DEUDORES

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Deudores comerciales	202	232
Deudores por ventas a franquicias	231	233
Administraciones públicas	198	278
Otros deudores corrientes	147	118
Totales	778	861

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 24) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

6.12. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Materias primas y aprovisionamientos	101	96
Productos en curso	28	33
Mercancía para la venta	2.556	2.420
Totales	2.685	2.549

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

6.13. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Terrenos y edificios	Instalaciones, mobiliario y maquinaria	Otro inmov. material	Inmovilizado en curso	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2016	1.873	8.864	479	510	11.726
Adiciones	7	1.215	106	211	1.539
Bajas	(4)	(443)	(53)	-	(500)
Trasposos	274	65	58	(399)	(1)
Efecto tipos de cambio	10	92	8	(1)	109
Saldo a 31/01/2017	2.161	9.792	599	321	12.872
Saldo a 01/02/2017	2.161	9.792	599	321	12.872
Adiciones	45	1.390	109	279	1.822
Bajas (Nota 7)	(62)	(593)	(26)	-	(681)
Trasposos	16	174	13	(204)	-
Efecto tipos de cambio	(80)	(337)	(18)	(9)	(444)
Saldo a 31/01/2018	2.080	10.425	677	387	13.568
Amortización					
Saldo a 01/02/2016	305	4.522	229	-	5.055
Dotaciones del ejercicio	39	720	73	-	832
Retiros	(1)	(381)	(27)	-	(409)
Trasposos	-	(1)	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	1	20	3	-	24
Saldo a 31/01/2017	343	4.880	278	-	5.501
Saldo a 01/02/2017	343	4.880	278	-	5.501
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	36	844	86	-	966
Retiros (Nota 7)	(19)	(490)	(21)	-	(530)
Trasposos	1	(1)	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(7)	(131)	(10)	-	(148)
Saldo a 31/01/2018	354	5.101	334	-	5.789
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2-g)					
Saldo a 01/02/2016	2	71	1	-	74
Dotaciones del ejercicio	-	47	2	-	49
Aplicaciones del ejercicio	-	(15)	-	-	(16)
Bajas del ejercicio	-	(15)	-	-	(15)
Trasposos	-	(5)	-	-	(5)
Efecto del tipo de cambio	-	1	-	-	1
Saldo a 31/01/2017	2	84	2	-	88
Saldo a 01/02/2017	2	84	2	-	88
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	104	6	-	110
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	-	(10)	-	-	(11)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	-	(41)	(1)	-	(42)
Trasposos	(1)	(5)	-	-	(6)
Efecto del tipo de cambio	-	(3)	-	-	(3)
Saldo a 31/01/2018	1	129	6	-	136
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2017	1.816	4.828	318	321	7.283
Saldo a 31/01/2018	1.725	5.196	336	387	7.644

Dentro del epígrafe "Instalaciones, mobiliario y maquinaria" se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las "Bajas" o "Retiros" corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo una operación de venta de 15 inmuebles por un importe neto de 356 millones. La plusvalía correspondiente a dicha operación está incluida en la línea de resultados procedentes de inmovilizado, al igual que las pérdidas derivadas de cierres y reformas realizadas durante el ejercicio 2017 (Nota 7 Amortizaciones y depreciaciones).

El flujo de caja asociado a la venta se encuentra reflejado en la línea "Cobro por desinversiones en inmovilizado material" del estado de flujos de efectivo consolidado.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 2.117 millones de euros a 31 de enero de 2018 y 1.949 millones de euros a 31 de enero de 2017, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

6.14. DERECHOS SOBRE LOCALES ARRENDADOS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

En el epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" figuran los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones.

El pago de estos derechos es atribuible al activo arrendado y su coste se imputará a resultados siguiendo los términos del arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.

A 31 de enero de 2018, dentro del epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" se incluyen elementos con vida útil indefinida por importe de 132 millones de euros (134 millones de euros a 31 de enero de 2017).

La vida útil de estos activos se revisa al cierre del ejercicio, sin que se hayan identificado eventos o circunstancias que hagan variar esta consideración. El Grupo no posee otros activos intangibles con vida útil indefinida.

En el epígrafe "Otros activos intangibles" se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Derechos sobre locales arrendados	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2016	1.008	28	121	174	1.331
Adiciones	51	2	48	77	178
Bajas	(33)	-	-	(78)	(111)
Trasposos	(1)	-	6	(6)	(1)
Efecto tipos de cambio	(2)	-	-	-	(1)
Saldo a 31/01/2017	1.024	30	175	167	1.396
Saldo a 01/02/2017	1.024	30	175	167	1.396
Adiciones	25	3	67	84	179
Bajas (Nota 7)	(51)	-	(1)	(68)	(120)
Trasposos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(17)	-	-	-	(18)
Saldo a 31/01/2018	981	33	240	183	1.437
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2016	495	17	47	68	627
Dotaciones del ejercicio	41	3	24	68	136
Retiros	(25)	-	-	(66)	(92)
Trasposos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(2)	-	-	-	(2)
Saldo a 31/01/2017	508	20	71	70	669
Saldo a 01/02/2017	508	20	71	70	669
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	38	2	26	76	142
Retiros (Nota 7)	(38)	-	(1)	(64)	(103)
Trasposos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(6)	-	-	-	(6)
Saldo a 31/01/2018	502	22	96	82	703
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2-g)					
Saldo a 01/02/2016	9	-	-	-	9
Dotaciones del ejercicio	5	-	-	-	5
Aplicaciones del ejercicio	(2)	-	-	-	(2)
Bajas del ejercicio	(1)	-	-	-	(1)
Trasposos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	-	-	-	-	-
Saldo a 31/01/2017	12	-	-	-	12
Saldo a 01/02/2017	12	-	-	-	12
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	15	-	-	-	15
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	(1)	-	-	-	(1)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(2)	-	-	-	(2)
Trasposos	(1)	-	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	-	-	-	-	-
Saldo a 31/01/2018	22	-	-	-	23
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2017	505	10	103	97	716
Saldo a 31/01/2018	457	11	144	101	712

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2017, 67 millones de euros (48 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado 84 millones de euros (77 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

6.15. FONDO DE COMERCIO

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	196	193
Adiciones	11	-
Efecto tipos de cambio	-	2
Saldo final	207	196

Sociedad participada	2017	2016
Stradivarius España, S.A.	53	53
Italco Moda Italiana, LDA.	51	51
Zara Polska, S.p. Zo.o.	35	34
Massimo Dutti Benelux, N.V.	20	20
BCN Diseños, S.A. de C.V.	10	10
Zao Zara CIS	10	10
Resto	28	17
Saldo final	207	196

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.g).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.g).

6.16. INVERSIONES FINANCIERAS

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Préstamos y otros créditos	Participación puesta en equivalencia	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2016	7	175	2	184
Adiciones	14	48	-	62
Disminuciones	(1)	(27)	-	(29)
Traspaso a corto plazo	12	-	-	12
Efecto tipo de cambio	(1)	3	-	2
Saldo a 31/01/2017	31	198	2	231
Saldo a 01/02/2017	31	198	2	231
Adiciones	24	42	-	67
Disminuciones	(22)	(21)	-	(43)
Traspasos	(11)	-	-	(11)
Efecto tipo de cambio	(1)	(5)	-	(7)
Saldo a 31/01/2018	21	214	2	237

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

6.17. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Fianzas	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2016	461	62	524
Adiciones	37	16	53
Disminuciones	(24)	-	(24)
Resultados del ejercicio	(1)	(4)	(5)
Trasposos	(1)	(1)	(2)
Efecto tipos de cambio	10	(2)	8
Saldo a 31/01/2017	483	71	554
Saldo a 01/02/2017	483	71	554
Adiciones	20	5	25
Disminuciones	(28)	(1)	(29)
Resultados del ejercicio	-	(4)	(4)
Trasposos	-	(7)	(7)
Efecto tipos de cambio	(17)	(1)	(19)
Saldo a 31/01/2018	457	62	520

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 24), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

Se encuentran registradas a su valor de reembolso, que coincide con la contraprestación entregada.

6.18. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Acreeedores comerciales	3.577	3.471
Personal	354	377
Administraciones públicas	469	757
Otros acreedores corrientes	505	490
Totales	4.906	5.095

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores:	35,84	35,56
Ratio de operaciones pagadas:	35,84	35,64
Ratio de operaciones pendientes de pago:	35,78	34,42
	Importe	Importe
Total pagos realizados (en millones de euros):	3.245	2.918
Total pagos pendientes (en millones de euros):	222	199

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

6.19. POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

	31/01/18	31/01/17
Saldos en caja y bancos	1.925	1.807
Imposiciones a corto plazo	2.938	2.125
Fondos en valores de renta fija	68	184
Total Efectivo y Equivalentes	4.931	4.116
Inversiones financieras temporales	1.472	2.037
Deuda financiera corriente	(12)	(62)
Deuda financiera no corriente	(4)	-
Posición financiera neta	6.387	6.090

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero es la siguiente:

31/01/2018	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	11	1	12
Arrendamientos financieros	1	2	3
	12	4	16

31/01/2017	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	61	-	61
Arrendamientos financieros	-	-	1
	62	-	62

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 5.377 millones de euros a 31 de enero de 2018 (4.246 a 31 de enero de 2017). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/18	31/01/17
Euro	4	-
Lira Turca	7	2
Libra	-	54
Yen	-	1
Won	-	4
Rupia	5	-
	16	62

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Menos de un año	12	62
Entre uno y cinco años	4	-
	16	62

6.20. PROVISIONES

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Pensiones y otras obligaciones con el personal	Responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo a 01/02/2016	33	57	55	145
Dotaciones del ejercicio	20	53	19	92
Disminuciones	(1)	(3)	(2)	(6)
Traspasos	3	5	-	8
Efecto tipos de cambio	-	1	2	3
Saldo a 31/01/2017	55	112	75	242
Saldo a 01/02/2017	55	112	75	242
Dotaciones del ejercicio	40	8	9	56
Disminuciones	(3)	(26)	(2)	(31)
Traspasos	2	-	-	2
Efecto tipos de cambio	(2)	(1)	(7)	(10)
Saldo a 31/01/2018	92	93	74	259

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entre 3 y 5 años.

Provisión para responsabilidades

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

6.21. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Incentivos a arrendamientos	Otros	Total
Saldo a 01/02/2016	731	74	805
Adiciones	165	-	165
Variaciones contra resultados	14	21	34
Disminuciones	(3)	-	(3)
Trasposos	(81)	(10)	(91)
Efecto tipos de cambio	11	-	11
Saldo a 31/01/2017	836	84	920
Saldo a 01/02/2017	836	84	920
Adiciones	217	1	218
Variaciones contra resultados	18	16	34
Disminuciones	(2)	-	(2)
Trasposos	(99)	(12)	(112)
Efecto tipos de cambio	(53)	-	(53)
Saldo a 31/01/2018	917	89	1.005

6.22. CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

El capital social de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y 31 de enero de 2017 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 3.918 y 3.667 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la sociedad matriz cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2018, se incluyen reservas indisponibles por importe de 467 millones de euros (433 millones de euros a 31 de enero de 2017), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2017 Inditex ha contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, el 59,362% y 59,359% respectivamente del capital social de la sociedad matriz (Nota 29). A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de INDITEX.

Dividendos

Los dividendos satisfechos por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 2.117 millones de euros y 1.868 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,68 euros por acción y de 0,60 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017 (ya devengado y liquidado) (véase Nota (27) de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose

la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

6.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas presentan individualmente sus declaraciones fiscales, salvo las sociedades Industria de Diseño Textil, S.A. e Indipunt, S.L.

Industria de Diseño Textil, S.A. es la sociedad matriz de un Grupo de Sociedades que tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Kiddy's Class España, S.A.	Stear, S.A.
Bershka Diseño, S.L.	Lefties España, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.
Bershka Logística, S.A.	Lefties Logística, S.A.	Stradivarius España, S.A.
Born, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Stradivarius Logística S.A.
Choolet, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Comditel, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Trisko, S.A.
Confecciones Fíos, S.A.	Nikole, S.A.	Uterqüe Diseño, S.L.
Confecciones Goa, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Uterqüe España, S.A.
Denllo, S.A.	Oysho España, S.A.	Uterqüe Logística, S.A.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Oysho Diseño S.L.	Uterqüe, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Oysho Logística, S.A.	Zara Diseño, S.L.
Fibracolor, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Zara España, S.A.
Glencare, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Goa Invest S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Zara Home España, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Hampton, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Logística, S.A.
Inditex, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara, S.A.
Inditex Logística, S.A.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zintura S.A.
Invercarpro, S.A.	Samlor, S.A.	

La sociedad Indipunt, S.L., es la sociedad dominante de otro Grupo Fiscal que tiene como dependiente a la sociedad Indipunt Diseño, S.L.

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2017, neto

de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2017	2016
Impuestos corrientes	984	995
Impuestos diferidos	(5)	(78)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	4.351	4.078
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante	1.088	1.020
Diferencias permanentes netas	(145)	(175)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(45)	(74)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	23	38
Withholding y otros ajustes	78	117
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	10	5
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(30)	(14)
Gasto por impuesto sobre beneficios	979	917

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 30 millones de euros (14 millones de euros a 31 de enero de 2017). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones, de la corrección de la doble imposición y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2018 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto es el siguiente:

Impuestos diferidos activos con origen en:	2017	2016
Provisiones	116	105
Inmovilizado	144	143
Incentivos arrendamientos	53	48
Corrección valor	56	48
Pérdidas fiscales	79	101
Operaciones intragrupo	179	181
Otros	115	96
Totales	744	722

Impuestos diferidos pasivos con origen en:	2017	2016
Operaciones de leasing	-	1
Operaciones intragrupo	126	134
Inmovilizado	60	52
Corrección valor	22	32
Otros	59	39
Totales	268	257

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2017	2016
Saldo inicio	722	693
Cargo/abono a cuenta de resultados	33	30
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(11)	1
Traspasos	-	(3)
Saldo a cierre	744	722

Pasivos por impuestos diferidos	2017	2016
Saldo inicio	257	285
Cargo/abono a cuenta de resultados	13	(43)
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(2)	18
Traspasos	-	(3)
Saldo a cierre	268	257

A 31 de enero de 2018, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 372 millones de euros (416 millones de euros a 31 de enero de 2017). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 79 millones de euros a 31 de enero de 2018 (101 millones de euros a 31 de enero de 2017). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.g) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imponibles en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sometidas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Los pasivos por impuestos diferidos, asociados a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 28 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en Italia y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

6.24. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos, ya que:

- al finalizar el periodo de arrendamiento no se transfiere la propiedad del activo al arrendatario;
- no se dispone de opción de compra alguna sobre el activo arrendado;
- los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 10 y 15 años, plazo inferior al estimado como vida útil para esta clase de activos (véase Nota 2.2 c);
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento no equivale a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios entre otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente, pudiendo ser actualizado de acuerdo con diferentes reglas de revisión de renta, entre las que destacan la revisión por índices que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación o la actualización periódica a precios de mercado, entre otras. En otros casos, los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden instrumentarse mediante pagos a cuenta, pueden tener mínimos garantizados o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. En ocasiones se pactan rentas escalonadas o periodos de carencia para el pago de la renta, que permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja al inicio del contrato, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (Nota 2.2.q).

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o los traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (Nota 14) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la consideración de incentivos de alquiler (Nota 21), y que se imputan linealmente a los resultados en los periodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una variedad de situaciones diferentes, si bien, generalmente, tienen una duración inicial media entre 10 y 15 años. Asimismo, en la mayor parte de los casos, el arrendatario posee la facultad de prorrogar el contrato y extender el mencionado periodo de alquiler.

Con frecuencia, la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para su resolución. En la mayoría de los contratos se contempla la posibilidad de rescisión por parte del Grupo en un plazo inferior a 5 años en términos medios, pudiendo terminar la relación contractual a partir de esta fecha siempre que se comunique con la anticipación previamente establecida (por ejemplo tres meses). Son también habituales las cláusulas que permiten resolver

los contratos en cualquier momento de la vida de éstos, requiriendo únicamente preavisar dentro del plazo pactado. Algunos contratos combinan el compromiso de permanencia con cláusulas de salida ejercitables en determinados momentos (por ejemplo, cada tres o cinco años). En otros casos y con carácter residual, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento.

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2017	2016
Cuotas mínimas	1.913	1.820
Cuotas contingentes	446	401
	2.358	2.221
Cobros por subarrendamiento	4	5

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

Pagos por arrendamiento 2017

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1.453	2.386	1.092

Pagos por arrendamiento 2016

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1.385	2.358	1.239

6.25. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los

cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards) o la compra de opciones ("plain vanilla").

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.o, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.o sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2017, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompasados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.o.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos

de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel de confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 237 millones de Euros a 31 de enero de 2018 (267 millones de Euros a 31 de enero de 2017).

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio y la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

Además de la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las tres principales agencias de calificación, el grupo considera la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Considera, además, el potencial de rendimiento de la entidad financiera en condiciones de tensión y modelos estándar de probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo con las consideraciones sobre riesgo de contraparte mencionadas anteriormente, el Grupo asigna una calificación que determinará la exposición máxima admisible para una determinada entidad financiera. Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

En relación con el riesgo de crédito derivado de operaciones comerciales se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio no ha habido dotaciones ni aplicaciones significativas por estos conceptos.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Grupo considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar no difiere con su valor en libros.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 19).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 19, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Nota 2.2.g).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo país

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Lisboa) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio. La evolución de la libra esterlina durante el proceso de negociación del Brexit no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2018 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2018 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 28.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros

A 31 de enero de 2018 y 2017, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

Otros activos financieros	2017	2016
Valor razonable de instrumentos de cobertura	12	87
Total	12	87

Otros pasivos financieros	2017	2016
Valor razonable de instrumentos de cobertura	81	40
Opciones de compraventa cruzada (Nota 6)	24	24
Total	105	64

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.o) de los instrumentos de cobertura para el ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:

2017

Otros activos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2017	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2016
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	12	(63)	(11)	6	81
Opciones	2	-	-	(6)	-	6
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		12	(63)	(17)	6	87

Otros pasivos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2017	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2016
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	80	24	-	31	25
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap	2	1	(14)	-	-	15
Total Derivados		81	10	-	31	40

2016

Otros activos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2016	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2015
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	81	53	(36)	19	46
Opciones	2	6	-	-	6	-
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		87	53	(36)	25	46

Otros pasivos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2016	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2015
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	25	(17)	-	9	34
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap	2	15	-	-	(2)	17
Swap de tipo de interés	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		40	(17)	-	8	50

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver apartado 2.2.o).

Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes (Nota 19)	4.931	4.116
Inversiones Financieras Temporales (Nota 19)	1.472	2.037
Deudores comerciales (Nota 11)	202	232
Deudores por ventas a franquicias (Nota 11)	231	233
Otros deudores corrientes (Nota 11)	147	118
Fianzas (Nota 17)	457	483
Total	7.440	7.218

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere sustancialmente de su valor en libros, teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos su cobro o pago tendrá lugar en un corto plazo de tiempo. En el ejercicio 2017 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

6.26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBLIGACIONES POR PLANES DE PRESTACIÓN O APORTACIONES DEFINIDAS

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020"), dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los

objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extiende desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 22).

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan extraordinario de participación en beneficios

En el ejercicio 2017, se ha ejecutado el segundo periodo de cómputo del plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, siguiendo los criterios descritos en la Nota 27 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2018, se ejecutará el plan en relación con el incremento del beneficio neto que se produzca en el periodo de cómputo correspondiente al ejercicio 2017 respecto al año anterior.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

6.27. SOCIEDADES DE CONTROL CONJUNTO

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF - México	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo -Brasil	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Sin actividad
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo - Suiza	Puesta en equivalencia	31-oct	Multicadena	Sin actividad
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong SAR	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd	50,00%	Shanghai- China	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado

A continuación se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

	2017	2016
Inmovilizado material	170	160
Otros	29	25
Activos no corrientes	199	185
Existencias	238	241
Deudores y otros	377	351
Efectivo y equivalentes	18	42
Activos corrientes	632	634
Pasivos no corrientes	(42)	(48)
Acreedores	(319)	(338)
Otros	(19)	(6)
Pasivos corrientes	(338)	(345)
Activos netos	452	426
Ventas	1.246	1.238
Margen Bruto	288	308
Gastos de explotación	(182)	(169)
Amortizaciones y depreciaciones	(24)	(22)
Resultados de Explotación (EBIT)	92	117
Resultado Neto	81	95

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha percibido 21 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (27 millones de euros en el ejercicio 2016) (Nota 16).

6.28. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2017 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 2.335 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo ordinario de 0,54 euros y un dividendo extraordinario de 0,21 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones en circulación, e incrementar las reservas voluntarias en 40 millones de euros.

Del importe total de 0,75 euros por acción a distribuir como dividendo, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

6.29. REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2017 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la alta dirección de la Sociedad Dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A fecha 31 de enero de 2018, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	Porcentaje del capital
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	1.933.560	-	0,062%
D. Amancio Ortega Gaona	-	1.848.000.315 ⁽¹⁾	59,294%
D. José Arnau Sierra	30.000	-	0,001%
Pontegadea Inversiones, S.L. ⁽²⁾	1.558.637.990	-	50,010%
Dña. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-
D. José Luis Durán Schulz	3.106	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	150.000	-	0,005%
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-
Total			59,36%

⁽¹⁾ A través de Pontegadea Inversiones, S.L y de Partler 2006, S.L.

⁽²⁾ Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo y/o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un consejero o a una persona o sociedad vinculada a un consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o

de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

SOCIEDADES DEL GRUPO INDITEX

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

Entidad	2017	2016
Sociedades Control Conjunto	(951)	(960)

Saldos:

	31/01/18	31/01/17
Inversiones financieras temporales	1	-
Deudores	7	5
Inversiones financieras permanentes	227	219
Acreedores	251	205
Deuda financiera corriente	1	-

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y Directivos.

Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2017, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Ejercicio social 2017

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(42)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	0,2
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	7
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-

Durante el ejercicio social 2016, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Ejercicio social 2016

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(40)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	0,2
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de activos	25
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	11
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y Directivos

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio social 2017 son las siguientes:

Nombre o denominación social del consejero	Tipología	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración							Retribución variable plurianual (acciones) 2017	Total 2017
		Retribución Consejo de Administración	Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración	Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija o salario	Retribución variable anual 2017			
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	3.250	3.220	4.120	10.690	
D. José Arnau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	330	
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100	
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100	
Dña. Denise Patricia Kingsmill	Independiente	100	-	150	-	-	-	-	250	
D. José Luis Durán Schulz	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300	
D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós	Otro externo	100	-	150	-	-	-	-	250	
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300	
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300	
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.220	4.120	12.620	

⁽¹⁾ representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2016 es el siguiente:

2016

Nombre o denominación social del consejero	Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración	Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija o salario	Retribución variable anual 2016	Retribución variable plurianual (acciones) 2016	Total 2016
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	3.250	3.627	3.395	10.372
D. José Arnau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	330
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
Dña. Irene R. Miller (2)	Independiente	46	-	70	23	-	-	-	139
Dña. Denise Patricia Kingsmill (3)	Independiente	54	-	80	-	-	-	-	134
D. José Luis Durán Schulz (4)	Independiente	100	-	150	27	-	-	-	277
D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós	Otro externo	100	-	150	-	-	-	-	250
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.627	3.395	12.302

⁽¹⁾ representada por Dña. Flora Pérez Marcote

⁽²⁾ cese en fecha 18 de julio de 2016

⁽³⁾ nombramiento en fecha 19 de julio de 2016

⁽⁴⁾ nombramiento como Presidente de la Comisión de la Comisión de Auditoría y Control en fecha 19 de julio de 2016

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2017 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

DIRECTIVOS	
Remuneraciones	34.426
Indemnizaciones	-

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2016 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

DIRECTIVOS	
Remuneraciones	31.379
Indemnizaciones	-

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio 2017, incluyen el importe devengado en 2017 del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017. El importe devengado durante el ejercicio 2017 por este incentivo es de 4.120 miles de euros para Consejeros y de 9.271 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2017. El importe devengado durante el ejercicio 2016 correspondiente al primer ciclo (2013-2016) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones fue de 3.395 miles de euros para Consejeros y de 7.368 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio social 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

6.30. AUDITORES EXTERNOS

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2017	2016
Servicios de auditoría	6,3	6,1
Otros servicios de verificación	0,5	0,5
Total servicios de auditoría y relacionados	6,8	6,6
Servicios de asesoramiento fiscal	-	0,1
Otros servicios	0,1	-
Total servicios profesionales	6,9	6,7

Los servicios de auditoría prestados por Deloitte en el ejercicio 2017 y 2016 incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo Inditex, determinados trabajos de auditoría, relacionados con la auditoría externa.

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0204% de sus ingresos totales.

6.31. MEDIOAMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

6.32. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.



Empleado de tienda de Massimo Dutti en Seúl (Corea del Sur)

ANEXO I – COMPOSICIÓN DEL GRUPO INDITEX

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Sociedades dependientes:						
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene	-	Matriz
Comditel, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Choolet, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Denllo, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Fabricación Textil
Indipunt Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Diseño
Zara España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Portugal- Confecções, S.A.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
Zara Brasil, LTDA.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Danmark, AS.	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB.	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Česká Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100,00%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100,00%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
JSC "Zara CIS"	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Bucuresti, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Co Ltd.	80,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Retail NZ Limited	100,00%	Auckland -Nueva Zelanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
KG ZARA Deutschland B.V. & Co.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Retail South Africa (Propietary), LTD.	90,00%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	90,00%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Nikole Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100,00%	Podgorica - Montenegro	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100,00%	Seúl- Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private Ltd	51,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Zara	Venta al público
Kiddy´s Class España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Fibracolor, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
ITX Holding, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Finland, OY	100,00%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100,00%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Oysho España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal- Confecções, S.A	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Oysho Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Limited Liability Company "OYSHO BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Suisse SÀRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Ceska Republica, SRO	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, INC.	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark AS	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
LLC Massimo Dutti	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	México DF - México	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Česká Republika, s.r.o	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shangai CO, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100,00%	Montreal - Canadá	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Finland OY	100,00%	Helsinki- Finlandia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, SA	100,00%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Japan, Co.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarorzág KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Master Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti India Private Ltd	51,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Magyarország Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Logística
P&B Gmbh	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Suisse, SÁRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Grup uterqüe Portugal Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Diseño
ITX Italia, Srl.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
ITX Finance Asia, LTD	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara	Financiera
Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Polska SP Z O.O.	100,00%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Kazakhstan LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Ukraine, LLC	100,00%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Bershka France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland., Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Osterreich Clothing GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Hong Kong Limited	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Diseño
Bershka Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, Co	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Best Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstán	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Limited Liability Company "BK GARM ENTS BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch	100,00%	Taipei - T aiwan	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX RE DAC	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Česká Republika, s.r.o	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shangai CO, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofía-Bulgaria	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius UK LIMITED	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, LlC	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
ZHE, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Macao SUL	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Suisse SÀRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Chile SPA	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Australia Pty Ltd	100,00%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Magyarorszag KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Korea LIMITED	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Danmark A/S	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home SRB DOO Beograd	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ceska Republica, SRO	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100,00%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100,00%	León- España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100,00%	Madrid- España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Logística

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Oysho Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Logística
Uterque Fashion RO S.R.L.	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Lefties Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Prestación de servicios
ITX Fashion Ltd	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Sin actividad
Goa-Invest, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción
Goa-Invest Deutschland GM BH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
ITX Global Solutions LIMITED	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Multicadena	Servicios
SNC Zara France Immobiliere	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100,00%	Madrid - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Robustae Confecciones, S.A	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Lefties España, S,A,	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Born, S.A.	100,00%	Palma de Mallorca- España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
LFT RUS Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Lelystad Platform, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Servicios
Robustae Mexico, S.A DE C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail , S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonia Dooel Skopje	100,00%	Skopje-Macedonia	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Korea LIMITED	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
ITX Services India Private Ltd	100,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Multicadena	Compras
Inditex France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Multicadena	Sin actividad
ITX Merken, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Prestación de servicios
Zara Home Österreich Clothing GMBH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Massimo Dutti Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear, Luxembourg S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
CDC Trading (Shangai) Co. LTD.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Compras
Oysho Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Slovakia S.R.O	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD.	100,00%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
FGI Gestión Mex, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Construcción



Empleada de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

A 31 DE ENERO DE 2018

(Cifras expresadas en millones de euros)

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

**2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO
DEL NEGOCIO**

INDICADORES FUNDAMENTALES
DE CARÁCTER FINANCIERO
Y NO FINANCIERO

**3. CUESTIONES RELATIVAS A LA
SOSTENIBILIDAD Y PERSONAL**

**4. LIQUIDEZ Y RECURSOS
DE CAPITAL**

**5. ANÁLISIS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES Y
OPERACIONES FUERA
DE BALANCE**

**6. PRINCIPALES RIESGOS
E INCERTIDUMBRES**

6.1. ENTORNO DE NEGOCIO

6.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

6.3. REPUTACIÓN

6.4. RECURSOS HUMANOS

6.5. OPERACIONES

6.6. FINANCIEROS

6.7. INFORMACIÓN PARA LA
TOMA DE DECISIONES

6.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
DE INFORMACIÓN

6.9. GOBIERNO CORPORATIVO

**7. CIRCUNSTANCIAS
IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS
EL CIERRE DEL EJERCICIO**

**8. INFORMACIÓN
SOBRE LA EVOLUCIÓN
PREVISIBLE DEL GRUPO**

8.1. ACTIVIDADES I+D+I

8.2. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN
DE ACCIONES PROPIAS

**9. OTRA INFORMACIÓN
RELEVANTE**

9.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL

9.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

9.3. OTRA INFORMACIÓN

9.4. MEDIDAS ALTERNATIVAS
DE RENDIMIENTO

**ANEXO I. CUENTA DE
RESULTADOS POR TRIMESTRES
ESTANCOS DEL EJERCICIO 2017**

**ANEXO II. DETALLE DE TIENDAS
POR CADENAS Y MERCADOS
AL 31 DE ENERO DE 2018**

**ANEXO III. DETALLE DE
MERCADOS Y CADENAS
CON VENTA ONLINE**

**ANEXO IV. INFORMACIÓN
NO FINANCIERA Y
SOBRE DIVERSIDAD**

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La información relativa a la "Situación de la entidad" se encuentra recogida en el apartado "1. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible" del Anexo IV, disponible en <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anuales>, que contiene la "Información no financiera y sobre diversidad" del Grupo Inditex.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL NEGOCIO

INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las Ventas se situaron en 25.336 millones de €, un 9% superior al ejercicio 2016. La venta a tipo de cambio constante creció un 10%.

Las Ventas comparables de Inditex se incrementaron un 5% en el ejercicio 2017 (6% en el primer semestre y 5% en el segundo semestre) sobre un 10% en el ejercicio 2016. Las ventas comparables crecieron en todas las zonas geográficas y cadenas en 2017. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2017 y 2016 y la venta online. Las ventas comparables en 2017 suponen el 80% de la venta total.

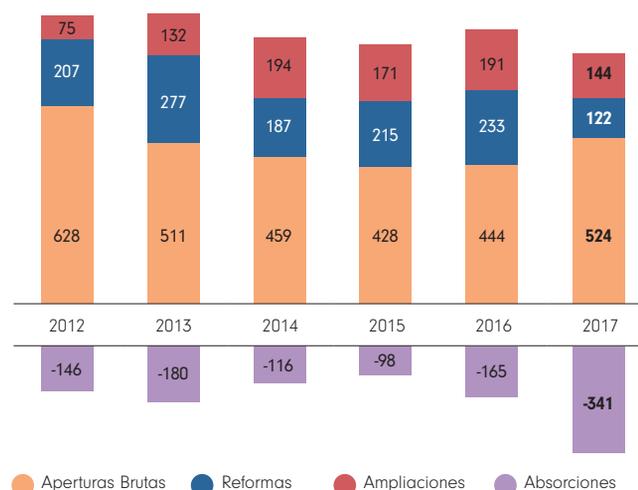
La venta online creció un 41% hasta alcanzar 10% de las ventas netas en 2017. La venta online supone un 12% del total en los mercados con venta online.

En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Zara lanzó la venta online en Australia y Nueva Zelanda el 14 de marzo 2018.

El nuevo espacio en ubicaciones clave se incrementó un 7,4% en 2017. La superficie total de venta se situó en 4.739.427 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

metros cuadrados	2017	2016	17/16
Zara	2.906.419	2.705.417	7%
Pull&Bear	409.363	387.023	6%
Massimo Dutti	269.512	251.157	7%
Bershka	514.384	485.966	6%
Stradivarius	324.045	299.391	8%
Oysho	116.079	101.960	14%
Zara Home	185.329	168.218	10%
Uterqüe	14.297	11.764	22%
Total	4.739.427	4.410.896	7%

Inditex ha sido muy activo en la optimización de tiendas durante el año (524 aperturas, 341 absorciones, 144 ampliaciones y 122 reformas). Las aperturas netas en 2017 se situaron en 183 alcanzando al cierre del ejercicio un total de 7.475 tiendas. En 2017 se han realizado aperturas en 58 mercados. Los costes de absorciones correspondientes al ejercicio 2018 están ya provisionados en las cuentas de 2017.



A continuación se incluye información sobre las aperturas por trimestres estancos.

Aperturas netas por trimestre:

Cadena	1T	2T	3T	4T	Total 2017
Zara	20	5	35	(9)	51
Zara Kids	(1)	(2)	(4)	(6)	(13)
Pull&Bear	9	(4)	8	(7)	6
Massimo Dutti	4	3	9	(1)	15
Bershka	15	2	4	(4)	17
Stradivarius	21	0	9	(7)	23
Oysho	10	9	17	(2)	34
Zara Home	11	6	18	3	38
Uterqüe	4	1	3	4	12
Total aperturas	95	20	99	(29)	185

Número de tiendas al cierre de cada trimestre:

Cadena	2017			
	1T	2T	3T	4T
Zara	2.087	2.092	2.127	2.118
Zara Kids	145	143	139	133
Pull&Bear	982	978	986	979
Massimo Dutti	769	772	781	780
Bershka	1.096	1.098	1.102	1.098
Stradivarius	1.015	1.015	1.024	1.017
Oysho	646	655	672	670
Zara Home	563	569	587	590
Uterqüe	82	83	86	90
Total	7.385	7.405	7.504	7.475

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2017

Cadena	Gestión Propia	Franquicias	Total
Zara	1.873	245	2.118
Zara Kids	133	0	133
Pull&Bear	824	155	979
Massimo Dutti	666	114	780
Bershka	926	172	1.098
Stradivarius	820	197	1.017
Oysho	588	82	670
Zara Home	516	74	590
Uterqüe	74	16	90
Total	6.420	1.055	7.475

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

Cadena	Gestión Propia	Franquicias
Zara	88%	12%
Pull&Bear	84%	16%
Massimo Dutti	84%	16%
Bershka	83%	17%
Stradivarius	79%	21%
Oysho	87%	13%
Zara Home	86%	14%
Uterqüe	85%	15%
Total	86%	14%

En el Anexo II se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y cadena al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por cadena:

Millones de euros	2017	2016	17/16
Zara	16.620	15.394	8%
Pull&Bear	1.747	1.566	12%
Massimo Dutti	1.765	1.630	8%
Bershka	2.227	2.012	11%
Stradivarius	1.480	1.343	10%
Oysho	570	509	12%
Zara Home	830	774	7%
Uterqüe	97	83	17%
Total	25.336	23.311	9%

El Grupo opera una plataforma de ventas en tienda y online global. A continuación se muestra un desglose de las Ventas en tienda y online por zona geográfica:

Area	2017	2016
Europa (sin España)	44,9%	43,9%
Asia y RdM	23,2%	23,9%
España	16,3%	16,9%
América	15,6%	15,3%
Total	100,0%	100,0%

Inditex continúa la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online. En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Los mercados con venta online están listados en Anexo III.

El Margen bruto ascendió a 14.260 millones de €, un 7% superior al del ejercicio anterior (+10% a tipos de cambio constantes), situándose en el 56,3% de las ventas (57,0% en 2016). A tipo de cambio constante el margen bruto se situó en 56,8%.

Los Gastos operativos se han mantenido bajo estricto control durante el ejercicio y han aumentado un 9%, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas y la nueva superficie comercial abierta.

Millones de euros	2017	2016
Gastos de personal	3.961	3.643
Arrendamientos operativos	2.358	2.221
Otros gastos operativos	2.625	2.312
Total	8.944	8.176

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 171.839 empleados (162.450 al cierre de 2016).

El Resultado operativo (EBITDA) del ejercicio 2017 se situó en 5.277 millones de €, un 4% superior (+8% a tipo de cambio constante). El Resultado de explotación (EBIT) se situó en 4.314 millones de €, un 7% superior (+12% a tipo de cambio constante).

El Resultado de explotación por cadena se detalla a continuación:

Cadena	EBIT por cadena (Millones de euros)		EBIT/ventas	ROCE
	2017	2016		
Zara	3.024	2.764	18%	30%
Pull&Bear	264	231	15%	43%
Massimo Dutti	260	280	15%	37%
Bershka	353	333	16%	57%
Stradivarius	225	236	15%	45%
Oysho	87	79	15%	44%
Zara Home	97	94	12%	24%
Uterqüe	5	4	5%	11%
Total EBIT	4.314	4.021	17%	33%

En 2017 Inditex vendió 15 locales comerciales (13 en España y 2 en Portugal). El resultado está incluido en desinversión en inmovilizado. Los costes de absorción de tiendas del ejercicio fiscal 2018 están ya incluidos en la línea de impairment neto de 2017. Los detalles se incluyen en la siguiente tabla.

Millones de euros	2017	17/16
Ampliación	(1.108)	
Impairment (Neto)	(114)	
Desinversión en inmovilizado	257	
Otros	2	
Depreciación & Amortización	(963)	(9%)

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

Millones de euros	2017	2016
Ingresos (gastos) financieros netos	16	14
Diferencias de cambio netas	(21)	(4)
Total	(5)	10

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 42 millones de €.

El Resultado neto ascendió a 3.368 millones de €, un 7% superior.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

Millones de euros	2017	2016
Beneficio atribuido a la dominante	3.368	3.157
Fondos propios a principio de ejercicio	12.713	11.410
Fondos propios a final de ejercicio	13.497	12.713
Fondos propios medios	13.105	12.062
Retorno sobre Fondos propios	26%	26%

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

Millones de euros	2017	2016
EBIT	4.314	4.021
Capital empleado medio:		
Recursos propios medios	13.105	12.062
Deuda financiera neta media (*)	0	0
Total capital empleado medio	13.105	12.062
Retorno sobre Capital empleado	33%	33%

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por cadena:

Cadena	2017	2016
Zara	30%	30%
Pull&Bear	43%	39%
Massimo Dutti	37%	42%
Bershka	57%	58%
Stradivarius	45%	51%
Oysho	44%	47%
Zara Home	24%	25%
Uterqüe	11%	11%
Total	33%	33%

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo I correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2017.

3. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOSTENIBILIDAD Y PERSONAL

Ver Anexo IV "Información no financiera y sobre diversidad".

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2017.

Millones de euros	31 enero 2018	31 enero 2017
Caja y equivalentes	4.931	4.116
Inversiones financieras temporales	1.472	2.037
Deuda financiera corriente	(12)	(62)
Deuda financiera no corriente	(4)	(0)
Posición financiera neta	6.387	6.090

El Fondo de Maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio.

Millones de euros	31 enero 2018	31 enero 2017
Existencias	2.685	2.549
Deudores	778	861
Acreedores corrientes	(5.057)	(5.325)
Fondo de maniobra operativo	(1.594)	(1.915)

La variación en las cuentas de acreedores y deudores se debe principalmente a un cambio en el calendario de pagos de cuentas fiscales.

Los fondos generados por las operaciones antes de los pagos por impuestos sobre beneficios, han alcanzado los 5.440 millones de € en el ejercicio 2017, un incremento del 5% respecto a 2016. El mayor pago por impuestos sobre beneficios en el ejercicio se debe principalmente al cambio en el calendario impositivo. Los fondos generados han alcanzado 4.411 millones de euros.

La inversión ordinaria de 2017 ha sido de 1.545 millones de €, un 8% superior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 256 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 19 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

5. ANÁLISIS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

Las obligaciones contractuales más significativas se corresponden con los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, tal y como se detalla en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio, incluidas en la cifra de CAPEX desglosada en dicha nota.

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

6.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento

como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

6.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde al Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión del sistema de cumplimiento normativo del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

6.3. REPUTACIÓN

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la responsabilidad social corporativa y sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

6.4. RECURSOS HUMANOS

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como para mantener un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

6.5. OPERACIONES

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

6.6. FINANCIEROS

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen, entre otros, en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el

Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición y prestación de bienes y servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

6.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

6.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

6.9. GOBIERNO CORPORATIVO

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección,

responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- El Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios distintos de los de Auditoría de Cuentas.

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017.

7. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante han aumentado un 9% en el período desde el 1 de febrero hasta el 11 de marzo de 2018. La campaña Primavera-Verano viene influenciada por el desempeño durante la Semana Santa, debido al importante volumen de ventas que tienen lugar alrededor de dicho período.

En el ejercicio 2018 Inditex estima un crecimiento del espacio en ubicaciones clave de alrededor del 6%, neto de absorciones. En 2018 Inditex espera entre 350-400 aperturas brutas y la absorción de alrededor de 200 unidades.

Con posterioridad a 2018 se estima un crecimiento de espacio en ubicaciones clave de entre el 4% y 6% en conjunción con el desarrollo online global.

La cifra de inversiones ordinaria prevista para 2018 estará alrededor de 1.500 millones de €, en función del programa de apertura de nueva superficie comercial en ubicaciones principales. Se espera un crecimiento de la inversión ordinaria por debajo del crecimiento del espacio en los próximos años.

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

8.1. ACTIVIDADES I+D+I

El Grupo Inditex no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos del hogar y determinadas actividades logísticas.

La gestión del Grupo se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

8.2. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex (Nota 27 de la Memoria correspondiente del ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con el objeto de dar cobertura a dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el “Plan 2016-2020”) (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

9.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL

La cotización de INDITEX finalizó el ejercicio 2017 cerrando a 28,87 euros por acción el 31 de enero de 2018. El

volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 5,3 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Dow Jones Stoxx 600 Retail mostró una ligera variación de un 0,2%, mientras que el Ibex 35 se revalorizó un 12%.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 89.978 millones de euros al cierre del ejercicio, un 882% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a una revalorización del 9% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2017 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2016 hasta totalizar un importe de 0,68 euros por acción en circulación.

9.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política del Grupo consiste en un pago de dividendos equivalente al 50% del Resultado neto generado en el ejercicio, en concepto de dividendo ordinario y la posibilidad de un dividendo extraordinario.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,75 € por acción, con un incremento del 10,3% con respecto al dividendo aprobado en 2016, que se compone de un dividendo ordinario de 0,54 € por acción y de un dividendo extraordinario de 0,21 € por acción. De esta cantidad, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

En el ejercicio 2017 se han pagado en concepto de dividendo a los accionistas un total de 2.117 millones de €.

9.3. OTRA INFORMACIÓN

Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en las notas 27 y 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general del Grupo cumple con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los periodos de los procesos de recepción, comprobación,

aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en fecha 14 de marzo de 2018 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad

Se adjunta como Anexo IV al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

9.4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), ROCE y ROE se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

ANEXO I. CUENTA DE RESULTADOS POR TRIMESTRES ESTANCOS DEL EJERCICIO 2017

	2017			
	1T	2T	3T	4T
Ventas	5.569	6.102	6.291	7.373
Coste de ventas	(2.329)	(2.760)	(2.554)	(3.432)
Margen bruto	3.240	3.342	3.737	3.941
	58,2%	54,8%	59,4%	53,5%
Gastos de explotación	(2.126)	(2.148)	(2.202)	(2.468)
Otras ganancias y pérdidas netas	(1)	(15)	(7)	(15)
Resultado operativo (EBITDA)	1.113	1.179	1.527	1.458
	20,0%	19,3%	24,3%	19,8%
Amortizaciones y depreciaciones	(279)	(269)	(278)	(137)
Resultado de explotación (EBIT)	834	910	1.249	1.321
	15,0%	14,9%	19,9%	17,9%
Resultados financieros	(2)	-	1	(4)
Resultados por puesta en equivalencia	11	9	11	11
Resultado antes de impuestos	844	919	1.261	1.327
Impuesto sobre beneficios	(190)	(207)	(284)	(299)
Resultado neto	654	712	977	1029
	11,8%	11,7%	15,5%	13,9%
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	1	-	3	2
Resultado neto atribuido a la dominante	654	712	975	1.027
	11,7%	11,7%	15,5%	13,9%

ANEXO II. DETALLE DE TIENDAS POR CADENAS Y MERCADOS A 31 DE ENERO DE 2018

Mercado	Zara	Zara Kids	Pull&Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Uterqüe	INDITEX
ALBANIA	1	-	1	1	1	1	-	-	-	5
ALEMANIA	78	-	12	18	12	-	-	16	-	136
ANDORRA	1	-	1	1	1	1	1	1	1	8
ARABIA SAUDITA	39	-	17	15	32	47	20	8	5	183
ARGELIA	1	-	-	-	2	2	1	1	-	7
ARGENTINA	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
ARMENIA	2	-	2	2	2	2	1	1	-	12
ARUBA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
AUSTRALIA	19	-	-	-	-	-	-	3	-	22
AUSTRIA	13	-	4	3	8	-	-	5	-	33
AZERBAIYAN	3	-	2	3	3	2	1	-	-	14
BAHREIN	2	-	2	2	1	1	1	1	-	10
BELGICA	31	-	9	23	12	-	3	8	-	86
BIELORRUSIA	1	-	1	1	1	1	1	1	-	7
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	-	3	1	3	3	-	-	-	13
BRASIL	56	-	-	-	-	-	-	15	-	71
BULGARIA	6	-	5	5	7	5	5	-	-	33
CANADA	32	-	-	8	-	-	-	2	-	42
CHILE	9	-	-	-	-	-	-	3	-	12
CHINA	183	-	71	83	72	63	81	40	-	593
HONG KONG SAR	14	-	6	4	6	2	2	2	-	36
MACAO SAR	2	-	1	2	1	1	1	1	-	9
TAIWAN	9	-	3	5	2	-	-	2	-	21
CHIPRE	6	-	5	4	6	6	4	4	-	35
COLOMBIA	14	-	9	5	13	12	4	4	-	61
COREA DEL SUR	42	-	4	9	4	1	3	4	-	67
COSTA RICA	2	-	2	1	2	2	1	1	-	11
CROACIA	10	-	6	4	9	6	3	2	-	40
DINAMARCA	4	-	-	-	-	-	-	1	-	5
ECUADOR	2	-	2	1	2	2	1	-	-	10
EGIPTO	6	-	6	5	6	5	4	4	-	36
EL SALVADOR	2	-	2	-	2	2	-	-	-	8
EMIRATOS ARABES UNIDOS	11	-	8	9	9	6	8	8	2	61
ESLOVAQUIA	3	-	3	1	5	4	-	-	-	16
ESLOVENIA	5	-	2	1	4	4	-	-	-	16
ESPAÑA	306	111	218	196	208	287	182	146	34	1.688
ESTADOS UNIDOS	87	-	-	3	1	-	-	-	-	91
ESTONIA	3	-	1	2	1	1	-	1	-	9
FILIPINAS	8	-	2	2	4	4	-	-	-	20
FINLANDIA	5	-	-	1	-	-	-	-	-	6
FRANCIA	127	-	40	22	49	24	13	23	-	298
GEORGIA	3	-	1	3	2	2	1	-	-	12
GRECIA	40	6	24	13	30	20	19	10	-	162
GUATEMALA	3	-	3	1	3	3	2	1	-	16
HOLANDA	29	-	10	7	18	5	-	8	-	77
HONDURAS	2	-	2	1	2	2	1	1	-	11
HUNGRIA	8	-	7	3	10	7	2	2	-	39

Mercado	Zara	Zara Kids	Pull&Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Uterqüe	INDITEX
INDIA	20	-	-	3	-	-	-	-	-	23
INDONESIA	17	-	14	5	9	15	4	3	-	67
IRLANDA	9	-	3	2	6	3	-	-	-	23
ISLANDIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ISRAEL	24	-	27	3	15	6	-	1	-	76
ITALIA	104	-	57	9	66	81	44	35	-	396
JAPON	98	-	-	-	25	10	-	17	-	150
JORDANIA	3	-	2	3	2	5	2	2	1	20
KAZAJSTAN	5	-	5	4	6	6	5	4	1	36
KUWAIT	5	-	2	2	3	2	3	3	2	22
LETONIA	4	-	3	2	3	1	-	-	-	13
LIBANO	7	-	5	6	9	7	5	5	1	45
LITUANIA	5	-	4	5	4	4	-	2	-	24
LUXEMBURGO	3	-	1	1	-	-	-	-	-	5
MACEDONIA	1	-	1	1	1	1	-	-	-	5
MALASIA	10	-	3	5	2	-	-	-	-	20
MALTA	1	-	3	1	2	1	1	2	-	11
MARRUECOS	5	-	2	3	3	7	3	4	1	28
MEXICO	83	-	66	38	71	44	51	25	14	392
MONACO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
MONTENEGRO	1	-	1	-	1	1	1	-	-	5
NICARAGUA	1	-	1	-	1	1	-	-	-	4
NORUEGA	5	-	-	1	-	-	-	-	-	6
NUEVA ZELANDA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
OMAN	1	-	-	-	1	1	1	1	-	5
PANAMA	3	-	2	1	2	2	2	1	-	13
PARAGUAY	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2
PERU	4	-	-	-	-	-	-	3	-	7
POLONIA	46	-	34	28	49	63	20	13	3	256
PORTUGAL	70	16	51	42	49	44	36	28	6	342
PUERTO RICO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
QATAR	5	-	4	4	4	3	4	5	3	32
REINO UNIDO	65	-	8	14	5	4	-	12	-	108
REPUBLICA CHECA	6	-	4	2	4	5	1	1	-	23
REPUBLICA DOMINICANA	3	-	1	2	2	2	2	2	-	14
RUMANIA	24	-	24	11	27	24	9	6	1	126
RUSIA	98	-	88	53	98	84	68	46	14	549
SERBIA	5	-	3	2	3	3	2	1	-	19
SINGAPUR	9	-	3	5	3	1	-	-	-	21
SUDAFRICA	9	-	-	-	-	-	-	1	-	10
SUECIA	11	-	1	4	-	-	1	4	-	21
SUIZA	20	-	3	8	6	-	1	4	-	42
TAILANDIA	11	-	3	4	1	1	-	2	-	22
TUNEZ	3	-	2	1	3	2	2	1	-	14
TURQUIA	42	-	33	27	35	34	29	23	-	223
UCRANIA	9	-	12	6	12	12	7	-	1	59
URUGUAY	2	-	-	-	-	-	-	2	-	4
VENEZUELA	8	-	5	-	9	-	-	-	-	22
VIETNAM	2	-	1	1	-	1	-	-	-	5
INDITEX	2.118	133	979	780	1.098	1.017	670	590	90	7.475

ANEXO III. DETALLE DE MERCADOS Y CADENAS CON VENTA ONLINE:

Plataforma global de venta online (a 31 de enero de 2018; en negrita, tiendas online lanzadas en el ejercicio 2017)

Alemania	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Australia*	Zara
Austria	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Bélgica	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Bulgaria	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Canadá	Zara, Massimo Dutti, Zara Home
China	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho
Hong Kong S.A.R.	Zara
Macao S.A.R.	Zara
Taiwán	Zara
Corea del Sur	Zara, Massimo Dutti, Bershka, Oysho
Croacia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Dinamarca	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Emiratos Árabes	Zara Home
Eslovaquia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Eslovenia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
España	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Estados Unidos	Zara, Massimo Dutti, Bershka , Zara Home
Estonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Finlandia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Francia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Grecia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Hungría	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
India	Zara
Irlanda	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Italia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Japón	Zara, Bershka , Zara Home
Letonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Lituania	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Luxemburgo	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Malasia	Zara
Malta	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
México	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home
Mónaco	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Zara Home, Uterqüe
Noruega	Zara, Massimo Dutti, Zara Home
Nueva Zelanda *	Zara
Países Bajos	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Polonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Portugal	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Reino Unido	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rep. Checa	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rumanía	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rusia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Singapur	Zara
Suecia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Suiza	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Tailandia	Zara
Turquía	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home
Vietnam	Zara

* Tiendas online abiertas el 14 de marzo de 2018

ANEXO IV. INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD

Nota: Los importes contenidos en el presente Anexo IV se expresan en euros

1. INDITEX: MODELO DE NEGOCIO INTEGRADO Y SOSTENIBLE

Inditex (en adelante, también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad") es un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas físicas y online.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas físicas y venta online, gestionado de forma directa, salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y online (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas físicas y online por todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad





Empleada de tienda de Zara en Los Ángeles (Estados Unidos)

y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

ESTRATEGIA DE DERECHOS HUMANOS DEL GRUPO INDITEX

Inditex está comprometido con la protección de los Derechos Humanos en todas sus actividades y en el impacto que éstas puedan generar en sus grupos de interés. De la misma manera, la estrategia sostenible desarrollada por el Grupo ha facilitado el establecimiento de un sólido compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que han sido adoptados como propios por Inditex, fijando su camino en materia de sostenibilidad y ha permitido avanzar año a año en

la contribución a cada uno de ellos. Por este motivo, la estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos incide de manera directa en la toma de decisiones y en la creación de valor de la Compañía.

En este sentido, esta estrategia de Derechos Humanos:

- Se integra en el modelo de negocio;
- Se desarrolla a través de la mejora continua;
- Fomenta y sistematiza espacios de diálogo abiertos;
- Integra la formación e involucración en todos los niveles de la Compañía; y
- Su implantación es debidamente evaluada a través de indicadores cuantificables.

DERECHOS HUMANOS

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

NORMATIVA REGIONAL Y ESPECÍFICA

- California Transparency in Supply Chains Act of 2010
- UK Modern Slavery Act 2015
- Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Guía sobre debida diligencia para la industria textil y del calzado de la OCDE



ESTRATEGIA DE DERECHOS HUMANOS DE INDITEX

Política de Derechos Humanos

Debida Diligencia

Mecanismos de reclamación

- La estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos se articula en tres ejes principales: la Política, la debida diligencia y los mecanismos de reclamación.

a) *Política de Derechos Humanos*

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex (en adelante, la "Política de Derechos Humanos") fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previos informes favorables de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo Social.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos establece la posición de Inditex en relación con su compromiso de respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y enumera los valores y principios que servirán de guía a sus actividades. Sin perjuicio de su compromiso con todos los Derechos Humanos, Inditex ha identificado aquellos directamente relacionados con su cadena de valor, a partir del análisis de su modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés.

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todo el Grupo, vincula a todo su personal. La aplicación de esta norma podrá hacerse extensiva, total o parcialmente, a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Inditex, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación. Esta Política de Derechos Humanos ha sido comunicada a todas las áreas y está disponible en la intranet de la Compañía y en la página web corporativa. La ejecución de la Política conlleva procesos de diligencia debida, que permiten identificar periódicamente los impactos actuales y potenciales sobre los Derechos Humanos. Como respuesta a este análisis, se adoptan las medidas adecuadas para prevenir y reducir toda posible consecuencia negativa, reforzando los impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor.

b) *Debida diligencia*

El segundo de los ejes fundamentales de la estrategia de Derechos Humanos de Inditex, lo constituye la debida diligencia. Este proceso supone una identificación de los Derechos Humanos relacionados con cada una de las áreas a lo largo de la cadena de valor para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos de la Compañía. La involucración de todas las áreas de la Compañía, así como de los grupos de interés relevantes, es fundamental. Como consecuencia de ello, Inditex lleva a cabo una revisión y actualización de sus procesos de debida diligencia, utilizando las mejores prácticas identificadas tanto en

la Compañía como externamente para la elaboración de un modelo global de debida diligencia.

c) *Mecanismos de reclamación*

Como tercer pilar de la estrategia de Derechos Humanos, los mecanismos de reclamación fortalecen los procesos de debida diligencia al ayudar a identificar y solucionar a tiempo posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés. El principal mecanismo de reclamación con el que cuenta Inditex es el Canal de Denuncias, gestionado por el Comité de Ética y disponible para todos los empleados y terceros con un determinado interés legítimo.

El Comité de Ética y el Canal de Denuncias de Inditex se desarrollan con más detalle en el apartado III.7 del presente Informe, en el que se tratan los asuntos relativos a la corrupción y el soborno.

La estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex aquí referida tiene distintas plasmaciones en los sucesivos apartados que se desarrollan a continuación.

2. MATERIALIDAD

En atención a su modelo de negocio, Inditex establece prioridades que le permitan avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental, asegurando que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

Una de las herramientas más relevantes para establecer estas prioridades es el análisis de materialidad, que permite conocer las cuestiones y los asuntos que centran la atención de los grupos de interés y que son, al mismo tiempo, relevantes estratégicamente para la Compañía. En definitiva, se trata de determinar las prioridades de Inditex, mediante el análisis de materialidad, para asegurar que su estrategia sostenible está alineada con las expectativas de los grupos de interés.

Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios, así como su alcance, se han seguido las recomendaciones de los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, "GRI") y el marco de Reporte Integrado. De hecho, la materialidad es precisamente uno de los Principios de Reporte de GRI. Este principio establece que la organización debe abordar y posteriormente informar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

PRINCIPIOS DE REPORTE DE GRI

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

MATERIALIDAD

EXHAUSTIVIDAD

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE MATERIALIDAD DE INDITEX

IDENTIFICACIÓN

Análisis de megatendencias que afectan al modelo de negocio e identificación de asuntos relevantes con impacto en la creación de valor. Evaluación de la cobertura (interna y externa) de cada asunto relevante.

PRIORIZACIÓN

Presentación de los asuntos relevantes a grupos de interés internos y externos para valorar su relevancia en los impactos económicos, sociales y medioambientales y la influencia de los asuntos en sus decisiones y expectativas.

VALIDACIÓN

Validación del resultado de la matriz de materialidad para asegurar que refleja de manera razonable y equilibrada los asuntos relevantes para la organización. Validación interna por parte de la dirección de Inditex y externa a través de su Consejo Social.

REVISIÓN

Las conclusiones de la revisión interna y externa de la matriz de materialidad del anterior ejercicio han sido aplicadas durante el ejercicio de materialidad.

Destacados representantes de los diversos grupos de interés de Inditex, han participado en la elaboración de la matriz de materialidad, correspondiente al ejercicio social 2017. Además, Inditex cuenta con un Consejo Social, órgano asesor del Grupo en materia de sostenibilidad, y que está integrado por personas externas e independientes a aquél, cuya participación activa en la elaboración de la matriz de materialidad es fundamental.

Así, el resultado del proceso realizado en 2017, es una matriz de materialidad en la que se reflejan 30 asuntos relevantes, que centran el desarrollo y la implantación de la estrategia sostenible de Inditex, y que a su vez se agrupan en prioridades.



- 1 Diversidad e Integración
- 2 Prácticas laborales
- 3 Atracción y retención del talento
- 4 Desarrollo del capital humano
- 5 Prácticas de compra responsable
- 6 Seguridad y salud en proveedores y fabricantes
- 7 Respeto a los derechos laborales en la cadena de suministro
- 8 Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
- 9 Compromiso con los clientes
- 10 Hábitos de compra
- 11 Integración de los canales de venta
- 12 Protección de la biodiversidad
- 13 Producto sostenible
- 14 Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
- 15 Calidad, salud y seguridad del producto
- 16 Información y etiquetado de productos
- 17 Bienestar animal
- 18 Circularidad
- 19 Energía y cambio climático
- 20 Uso del agua
- 21 Packaging
- 22 Inversión en la comunidad
- 23 Relación con los grupos de interés
- 24 Gobierno Corporativo
- 25 Sistemas de gestión y control de riesgos
- 26 Cumplimiento normativo y prácticas responsables
- 27 Corrupción y soborno
- 28 Ciberseguridad y protección de datos
- 29 Impacto socioeconómico en la sociedad
- 30 Transparencia fiscal y contribución tributaria

- Las personas
- Gestión sostenible de la cadena de suministro
- Nuestros clientes
- Compromiso con la excelencia de nuestros productos
- Circularidad y uso eficiente de los recursos
- Contribución al bienestar comunitario
- Gobierno corporativo
- Impacto socioeconómico de la actividad

3. PRIORIDADES

3.1. NUESTRAS PERSONAS

Uno de los pilares estratégicos en la evolución del modelo de negocio de Inditex son sus empleados. Al cierre del ejercicio social 2017, el equipo humano de Inditex estaba formado por 171.839 personas de diferentes perfiles, culturas, orígenes y experiencias, que representan 97 nacionalidades distintas y hablan 54 idiomas diferentes.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Inditex es consciente de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuye de forma esencial a la consecución de sus objetivos corporativos y a un mejor desempeño empresarial. Por ello, el Consejo de Administración de Inditex aprobó en diciembre de 2017 la Política Global de Diversidad e Inclusión, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración.

Respaldata e impulsada por la alta dirección de la Compañía, la Política Global de Diversidad e Inclusión refuerza el compromiso de Inditex con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores y clientes. Inditex mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la Compañía.

Esta Política Global de Diversidad e Inclusión rige en todas las actuaciones en materia de recursos humanos de la Sociedad, tales como la contratación y la selección, la remuneración y los beneficios, las promociones, los traslados, el desarrollo profesional y la formación, los descensos de categoría, los despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

Los conceptos de diversidad e inclusión engloban valores esenciales de Inditex. De hecho, la citada Política deriva del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía, cuyos fundamentos son, entre otros, el respeto, la aceptación y la igualdad, y se ajusta, asimismo, a la Política de Compliance y a la Política de Derechos Humanos.

Además, Inditex cuenta con un Comité de Ética y un Canal de Denuncias para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión, y recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento (un mayor detalle sobre el Comité de Ética y sobre el Canal de Denuncias se contiene en el apartado 3.7 del presente informe, sobre corrupción y soborno).

Por otro lado, en relación con la diversidad de género, la presencia mayoritaria de la mujer es una de las características más relevantes de la plantilla de Inditex.

Así, el 75% de los empleados son mujeres, frente al 25% de hombres. Esta proporción se ha ido moderando, progresivamente, desde 2010.

En concreto, en relación con las distintas áreas de actividad de la empresa, el ratio es también favorable a la mujer, salvo en los centros logísticos, donde la proporción se invierte con un 58% de hombres, frente al 42% de mujeres. En el caso de las tiendas, la plantilla femenina asciende al 78%, frente al 22% de hombres. En servicios centrales, la mujer representa al 60% de la plantilla, frente al 40% de los varones.

Otra característica definitoria de la plantilla de Inditex es la diversidad generacional. En los últimos 10 años, el número de empleados en Inditex se ha duplicado, lo que ha permitido que actualmente convivan distintas generaciones de empleados, destacando en número los colectivos más jóvenes: en 2017, el 62% de los empleados de Inditex es menor de 30 años.

Inditex se encuentra especialmente comprometido con la promoción de la igualdad de género. En este sentido, desarrolla políticas que favorecen el trabajo flexible y a tiempo parcial, así como la conciliación de aquellos trabajadores con necesidades específicas. Del análisis de la efectividad de estas medidas se encarga el Comité de Seguimiento de Igualdad.

Una muestra de esta labor y de la efectividad de las medidas de conciliación posterior, es el índice de reincorporación tras la baja de maternidad o paternidad. Un total de 2.587 empleados de Inditex en España disfrutaron de la baja por maternidad o paternidad en el ejercicio social 2017. De ellos, el 99,3% se reincorporó a su puesto de trabajo tras este periodo, un elevado ratio similar tanto para hombres como para mujeres y para los trabajadores temporales e indefinidos.

En 2017 se han desarrollado diversas acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad. La incorporación de nuevas herramientas, que facilitan la difusión y el acceso a la información, ha permitido hacer llegar a todos los empleados el contenido de los Planes de Igualdad de las distintas cadenas de Inditex, que se encuentran a su disposición a través de los diferentes canales de comunicación del Grupo.

En 2017 se han dado nuevos pasos en esta dirección con la aprobación del Plan de Igualdad en el centro logístico de Cabanillas del Campo y el segundo Plan de Igualdad de Massimo Dutti, así como con la apertura de las negociaciones para renovar los Planes de Igualdad de Zara, Bershka, Pull&Bear, Oysho, Stradivarius y los centros logísticos de León y de Meco.

Asimismo, todos los Planes de Igualdad firmados incluyen protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En el resto de países donde opera Inditex se vienen desarrollando también diversas iniciativas y protocolos en esta materia.

Por otra parte, en 2006, Inditex ratificó el Proyecto Equal Diversidad Activa, cofinanciado por la Comisión Europea y dirigido por la Coordinadora Española de Lobby Europeo de Mujeres y la Fundación Carolina.

La tarea de sensibilización, en materia de igualdad, está presente desde el inicio de la relación laboral, en la formación de acogida y durante el tiempo que dure el vínculo laboral con Inditex. Para ello, la Sociedad realiza acciones de adhesión en fechas significativas, como, por ejemplo, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Desde febrero de 2016, Inditex es miembro de la coalición Open for Business, que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales).

GESTIÓN DEL TALENTO: ATRACCIÓN DEL TALENTO

Uno de los ejes centrales en materia de personal de Inditex, lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de su plantilla. Las políticas y estrategias para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que seguir creciendo laboralmente.

En materia de reclutamiento, la pieza esencial la constituye *Inditex Careers*, que es la marca empleadora de Inditex. Los ocho formatos comerciales de Inditex la utilizan para reclutar en todos los países y para todos sus colectivos. Tener una única marca de reclutamiento y ofrecer todas las ofertas de empleo bajo la misma, permiten potenciar la imagen de *employer branding*, con una oferta de empleo más completa. La marca está presente en todos los materiales de reclutamiento de Inditex, tanto físicos como digitales.

A lo largo del ejercicio social 2017, el portal de empleo de *Inditex Careers* (disponible en 23 idiomas) ha tenido más de 6.300.000 visitas en todo el mundo, y más de 700.000 candidatos se han dado de alta en todos los mercados y formatos comerciales.

Los perfiles sociales de *Inditex Careers* se han consolidado en 2017 como la principal fuente de atracción y selección de talento de la Sociedad. Así, en el citado año, los datos más relevantes de *Inditex Careers* en las redes sociales son los siguientes:

- 23 países reclutan a través de redes sociales;
- Los perfiles sociales de *Inditex Careers* tienen más de 1.000.000 de seguidores;
- Se han recibido más de 39.000 candidaturas a través de las redes sociales; y
- Se han respondido a más del 80% de los mensajes recibidos a través de los perfiles corporativos de *Facebook*.

En la contratación del personal de tienda, desempeñan un papel primordial los *Talent Centers*, que son una red de

centros de reclutamiento que sirven de puntos de encuentro de potenciales candidatos con Inditex. Tales centros se ubican en once ciudades clave para la Compañía en términos de presencia comercial: Madrid, Barcelona, Londres, Milán, París, Moscú, Nueva York, Ciudad de México, Estambul, Shanghái y Beijing.

Los ocho formatos comerciales de Inditex cuentan con más de 700 diseñadores, que trabajan en los servicios centrales en España.

La estrategia de selección de los equipos de diseño continúa siendo clave para el Grupo y está basada principalmente en dos ejes. Por un lado, se trata de seleccionar al mejor talento junior en las principales escuelas de diseño del mundo; y por otro lado, se lleva a cabo una fuerte estrategia de *branding* dirigida a convertir y a consolidar a Inditex como una empresa especialmente atractiva para este colectivo.

GESTIÓN DEL TALENTO: DESARROLLO PROFESIONAL

Inditex apuesta por la promoción interna como la mejor forma de impulsar el crecimiento de sus empleados y de la Compañía, siendo esta apuesta especialmente relevante en tienda. Zara es un perfecto ejemplo de esta estrategia de promoción interna, puesto que más de la mitad de las posiciones relacionadas con el producto son cubiertas con personas que ya trabajan en el Grupo.

A lo largo del ejercicio social 2017, las tres principales iniciativas de detección y promoción del talento interno han sido los programas *InTalent*, *Inditex Go!* y *Lead IN*.

Por lo que respecta a *InTalent*, se trata de una herramienta que permite la comunicación directa con los empleados, facilitando el conocimiento de sus intereses, con el fin de poder ayudarles a definir sus próximos pasos profesionales en Inditex. En 2017, el despliegue de *InTalent* ha alcanzado a 39 países y a más de 48.000 empleados, que han registrado sus datos en esta herramienta y plasmado sus expectativas e intereses profesionales en Inditex.

En cuanto al proyecto de *Inditex Go!*, se trata de identificar, seleccionar y desarrollar a jóvenes talentos dentro de las tiendas y entre recién graduados universitarios.

Un proyecto innovador, lanzado en el año 2017 y enfocado a fortalecer la figura del Encargado de Tienda, ha sido *LEAD IN*, en el que se incluyeron un total de 462 Encargados de Zara de toda Europa.

GESTIÓN DEL TALENTO: FORMACIÓN

La cultura de Inditex es eminentemente práctica, lo que determina que la formación de los equipos sea fundamentalmente una formación denominada *on-the-job*. Por ello, la política de Inditex en este ámbito está fuertemente basada en un modelo de formación interna.

Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones.

Asimismo, resulta de especial relevancia, en el caso de Inditex, la identificación de las distintas circunstancias y necesidades de cada mercado en el que opera. Los equipos de formación y desarrollo en las filiales adaptan a la realidad de cada país los proyectos corporativos y los de las cadenas, conduciendo su implantación, haciendo su seguimiento, y evaluando su efectividad.

En tienda, la formación impartida se fundamenta en tres ejes principales: el refuerzo en el conocimiento del producto, de los procesos de tienda, y la orientación al cliente. En todo caso, también se incluyen áreas transversales como la seguridad y salud en el trabajo o la diversidad y la inclusión.

En cuanto a las personas con responsabilidades sobre equipos, Inditex enfoca su formación tanto en aspectos técnicos de su función, como en la gestión de las personas.

Los principales proyectos de formación de Inditex son los siguientes:

- *ON Academy*, que es una plataforma de formación online (*eLearning*), destinada a los empleados de todas las cadenas, y que ha sido lanzada en 2017. A cierre de ejercicio, la plataforma estaba presente en 7 países (España, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania), alcanzando a más de 66.000 empleados.
- *eFASHION*, que desde sus comienzos en 2012, ha permitido formar a 848 empleados de España, Reino Unido, Francia e Italia en gestión integral del negocio de la moda.
- *busuu*, que es una aplicación para dispositivos móviles, que permite aprender hasta 12 idiomas. Durante 2017, Inditex ha lanzado *busuu* en 19 países. Más de 50.000 personas se han registrado en la última convocatoria y están mejorando sus idiomas, siendo los más estudiados el inglés y el español. Más de 3.000 personas han obtenido al menos un certificado oficial, y casi 13.000 personas han realizado el curso de inglés en tienda, desarrollado a medida para Inditex.
- *Versus*, que es un juego entre empleados de diferentes países y cadenas (disponible en Stradivarius, Bershka y Pull&Bear en España, Reino Unido, Irlanda y Portugal), por el que compiten en un ranking individual y en otro por equipos, de acuerdo con sus conocimientos sobre producto y sobre el mundo de la moda en general. Desde su inicio, han llegado a participar en este proyecto, de manera simultánea, más 3.200 empleados de más del 70% de las tiendas de las cadenas y países mencionados.
- *Advanced Management Program*, que ha sido diseñado en colaboración con el Instituto de Empresa. Se trata

de un programa de desarrollo para 60 empleados de Inditex, con diversidad de perfiles, y cuyo objetivo es completar su formación en gestión y en el sector *retail*.

GESTIÓN DEL TALENTO: COMPROMISO CON LAS PERSONAS

El compromiso y la colaboración entre las personas que forman parte de Inditex con clave para garantizar el buen rumbo de la Compañía.

Con el objeto de garantizar una comunicación fluida entre la empresa y sus empleados, Inditex ha creado una intranet para sus empleados, denominada INet, que se encuentra disponible en formato de página web y aplicación móvil. Además de permitir la realización de multitud de gestiones relacionadas con la Compañía, la INet es el vehículo a través del cual los empleados de Inditex acceden a los diferentes programas de desarrollo y promoción interna. A cierre del ejercicio social 2017, la aplicación para teléfonos móviles había sido descargada por más de 115.000 empleados, en 37 países diferentes.

Además, Inditex fomenta el compromiso con sus empleados, son diversas iniciativas sociales impulsadas por estos últimos, como las siguientes:

- *Salta*, que se desarrolla en España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil y Estados Unidos, y que tiene por finalidad la incorporación laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, tras la superación de un proceso teórico y práctico de formación. En el ejercicio social 2017, un total de 239 personas han sido contratadas en el Grupo gracias a este proyecto, y 557 empleados han participado como formadores, tutores y mentores, garantizando de esta manera una correcta incorporación y adaptación al puesto de trabajo y a la Compañía. Desde el 2008, año de inicio de este proyecto, el 52% de los candidatos seleccionados continúan trabajando con Inditex.
- *for&from*, que es un programa para la integración socio-laboral de personas con discapacidad, a partir de la creación de una red de franquicias sociales, gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas por personas con discapacidad. El proyecto, que cuenta actualmente con 13 establecimientos comerciales, genera 151 puestos de trabajo y facturó en 2017 más de 9.500.000 euros. El beneficio neto, que revierte íntegramente en proyectos sociales de las organizaciones sin ánimo de lucro colaboradoras, ascendió en 2017 a más de 1.000.000 de euros.
- *Teaming*, que permite a los empleados de 9 países donar una determinada cantidad prefijada mensualmente de sus nóminas, durante 12 meses, a tres proyectos sociales seleccionados por Inditex. A su vez, la Compañía dona el doble de esa cantidad aportada por el empleado. Un total de 30.265 personas de España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Reino Unido, Irlanda y México

se han unido a este proyecto en su primera edición (desde febrero de 2017, hasta febrero de 2018), en la que se espera alcanzar la cifra de 1.000.000 de euros en aportaciones de los empleados e Inditex.

- *The Big Idea Project*, que permite a los empleados de Inditex en España presentar sus iniciativas sociales y medioambientales, impulsadas por entidades sin finalidad lucrativa, para conseguir apoyo económico con el que llevarlas a cabo. La última convocatoria de este proyecto tuvo lugar a finales del año 2016 y los proyectos han sido ejecutados durante el ejercicio social 2017. Gracias a este proyecto, desde su primera edición en 2012, se han desarrollado 43 ideas solidarias, con más de 4.100 horas dedicadas por los empleados en horario laboral, y con una inversión de más de 1.000.000 de euros.

COMPENSACIÓN

Los criterios de actuación de Inditex en materia salarial tienen que responder, al mismo tiempo, a la cultura y valores de la empresa y a los marcos específicos de cada uno de los mercados y entornos laborales en los que opera. Asimismo, tienen que recoger las particularidades de cada una de las marcas comerciales que integran el Grupo.

La política de compensación de Inditex trata de ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumidas por las personas, ser acorde con el esfuerzo y desempeño del empleado, y estimular la consecución de mejores resultados. Para ello, Inditex define el nivel retributivo de acuerdo con las prácticas de los mercados de referencia locales, individualiza la retribución y potencia la retribución variable.

Este último punto, es uno de los elementos básicos de la política de compensación de Inditex. La retribución variable se extiende a los empleados de todas las áreas de actividad del Grupo.

El sistema de retribución variable más característico de Inditex es el sistema de comisión mensual, implantado en todas las tiendas a nivel mundial, que premia la involucración de los empleados de tienda en aspectos tan relevantes como la opinión sobre el producto, la coordinación de la tienda, la organización de la tienda y los resultados de ventas. Se fomenta la decisión y la iniciativa a todos los niveles y se premia proporcionalmente a la responsabilidad asumida.

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. Así, en el mes de abril de 2017, Inditex repartió de 42.000.000 de euros. Este plan repartió el 10% del incremento del beneficio neto, por lo que en 2017 la cantidad a distribuir fue de 28.300.000 euros, que el Grupo incrementó

además en otros 13.700.000 euros hasta los citados 42.000.000 de euros. Esta remuneración se distribuyó entre aproximadamente 84.000 personas que tenían más de dos años de antigüedad en la empresa a 31 de marzo de 2017.

Asimismo, el Grupo ha anunciado un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para el período 2017-2018, de características similares al anterior.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el ejercicio social 2017, se ha elaborado una nueva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo, que ha sido difundida por la alta dirección en cada uno de los centros logísticos, fabricación, cadenas y servicios centrales.

Esta Política ha sido desarrollada siguiendo los más altos estándares de la norma OHSAS 18001:2007, norma internacionalmente desarrollada y reconocida, que establece los requisitos necesarios para disponer de un sistema de gestión adecuado que facilite la integración de la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y que garantice el esfuerzo en la mejora continua de toda la empresa, partiendo de la alta dirección. La Política se encuentra accesible en la página web corporativa, así como en la INet.

En relación con la norma OHSAS 18001:2007, desde que se iniciase su implantación en la Plataforma Europa (centro logístico de Zaragoza) en el año 2011, se han certificado todas las sociedades de logística, fábricas y cadenas de tiendas en España. Durante el ejercicio social 2017, se han certificado las sociedades de Turquía, México y Grecia. A fecha de elaboración del presente informe el número de sociedades certificadas es de 101 en 8 países diferentes.

Por lo que atañe a las auditorías externas de control OHSAS 18001:2007, correspondientes al ejercicio social 2017, se han realizado las siguientes:

- En tiendas propias: 145;
- En centros logísticos: 4;
- En fábricas propias: 3; y
- En servicios centrales: 19.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, Inditex ha desarrollado, durante el ejercicio social 2017, determinados proyectos que merecen ser destacados: *Health and Safety Olympic Games*, formaciones en materia de seguridad vial, e *INHEALTH* (el portal de salud y bienestar de Inditex).

Inditex ha renovado, en 2017, su Certificado de Empresa Saludable, en España. En el ejercicio social en curso está previsto obtener esta certificación en Gran Bretaña e Irlanda.

Por último, por lo que respecta al índice de accidentes de trabajo durante el ejercicio social 2017, los datos pueden ser resumidos de la manera que sigue:

En tiendas propias (España):

*Relativo al 87% de los trabajadores

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	22,13	12,29
Hombres	19,83	11,01

En centros logísticos (España):

*Relativo al 72% de los trabajadores

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	127,63	70,90
Hombres	140,29	77,94

En fábricas propias (España):

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	46,49	25,83
Hombres	87,12	48,40

En servicios centrales (España):

*Relativo al 97% de trabajadores

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	6,40	3,55
Hombres	3,00	1,67

1 Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

2 Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / (Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores)

RELACIONES LABORALES

Inditex está comprometido firmemente con el respeto a los derechos laborales de sus empleados en todo el mundo y, en particular, con su derecho de participación, como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio.

Prueba de este compromiso es que en 2009, Inditex firmó un Acuerdo Global (en adelante, el "Acuerdo") con la Federación Sindical Internacional UNI Global Union (en adelante, "UNI"), en la que se integran, entre otras, organizaciones sindicales del sector del comercio y la distribución, para el respeto y la promoción del trabajo digno y los derechos laborales. Actualmente UNI agrupa a unos 900 sindicatos de todo el mundo y representa a más de 20.000.000 de trabajadores.

El Acuerdo entre UNI e INDITEX hace mención específica a una serie de materias que se regulan de conformidad con los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, "OIT"):

- Entre otros derechos, se hace especial mención a la aplicación de los Convenios de la OIT 87, 89 y 98, que se centran en la garantía de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Y haciendo referencia a los mismos, reza textualmente el Acuerdo que *"Inditex reconoce el derecho de los sindicatos a representar a los trabajadores y negociar colectivamente las condiciones de trabajo que les afectan"*.
- Del mismo modo, se garantiza la libertad de las personas para afiliarse a cualquier sindicato y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales. Asimismo, y al amparo de los Convenios de la OIT 100 y 110 y, en base a la no discriminación en el empleo, se defiende por las partes la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas y la no discriminación en materia retributiva cuando se realiza trabajo de igual valor.
- Inditex adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios nacionales que resulten de aplicación, en cumplimiento de los Convenios de la OIT 1 y 147 y de la Recomendación de la OIT 116.

El ámbito de aplicación del citado Acuerdo alcanza a Industria de Diseño Textil, S.A., así como a todas sus filiales, independientemente del país en el que desarrollen su actividad, de modo que se aplica al 100% de la plantilla del Grupo.

Además de la referencia a la protección y promoción de los derechos fundamentales, Inditex se compromete a cumplir los requisitos establecidos por las legislaciones y los convenios colectivos nacionales en materias como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, así como en la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo con los equipos y la formación adecuada.

El Acuerdo establece derechos mínimos para los empleados de las distintas compañías del Grupo, porque en todo caso se respetarán las disposiciones legales, contractuales o de convenio colectivo que otorguen mayores derechos.

Asimismo, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, que se aplica a todos los empleados del Grupo, recoge a lo largo de su Capítulo 3, dedicado a los Principios Generales, el respeto a las relaciones y derechos sindicales. Textualmente cita la norma interna que *"los empleados de Inditex tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva"*. Además, el apartado 4.2 señala que *"Inditex adopta, como parte de sus normas internas, el contenido de los acuerdos*

o convenios colectivos nacionales o internacionales en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir”.

Inditex y los sindicatos que representan a sus empleados participan en un diálogo continuo, abierto y constructivo. Prueba de esta comunicación constante son el relevante número de consultas y negociaciones que se llevan a cabo a lo largo del año acerca de diferentes cuestiones, así como los encuentros y ponencias periódicos que Inditex programa con dirigentes de la Conferencia UNI para hacer seguimiento del Acuerdo.

3.2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El compromiso y la responsabilidad de Inditex con una gestión responsable de su cadena de suministro, pasa por identificar áreas de trabajo en las que contribuir a la mejora de las condiciones del sector en cada uno de los países en los que opera, creando entornos productivos sostenibles y abogando por la promoción y el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación de los Convenios Fundamentales de la OIT.

Para ello, Inditex lleva a cabo procesos de debida diligencia y desarrolla políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales. Para implementarlas, se establecen herramientas de monitorización y cooperación directa con sus proveedores, siempre a través del diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, así como el Programa de Cumplimiento que asegura su implantación, son la piedra angular sobre la que se articula el trabajo realizado por Inditex en materia de gestión y fortalecimiento de la cadena de suministro. Este trabajo se complementa con programas específicos que cubren aspectos tan diversos e importantes como la seguridad laboral, la retribución salarial o el empoderamiento de la mujer, entre otros. Se trata de proyectos y de líneas de trabajo que son diseñados por y para los trabajadores de la cadena de suministro.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE FABRICANTES Y PROVEEDORES DEL GRUPO INDITEX

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex (en adelante, también, el “Código”) fue aprobado por el Consejo de Administración en 2001 y modificado en 2012. Es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de producto, y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, establecidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo.

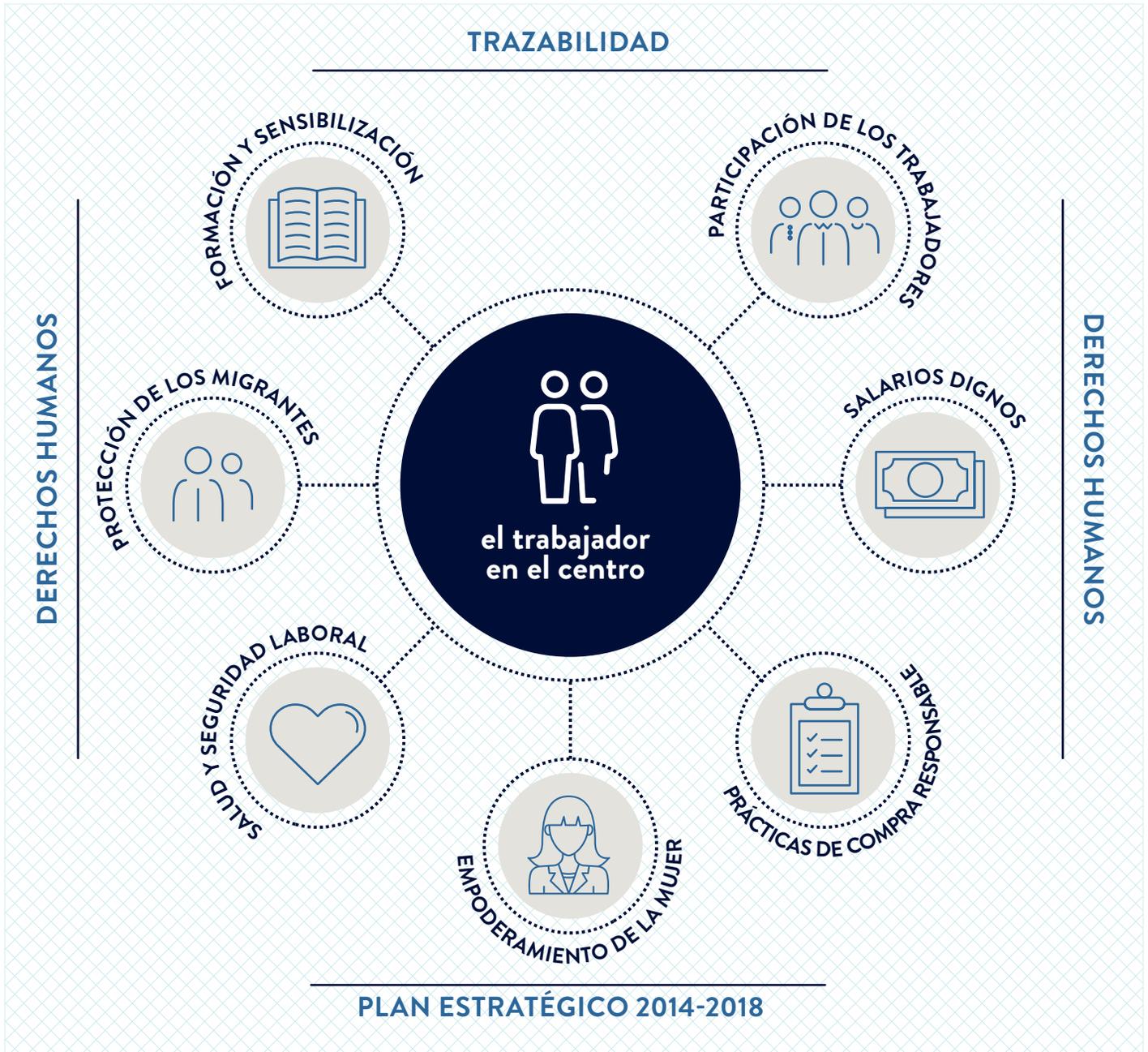
El Código define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores de Inditex. En particular, el Código tiene como marco conceptual los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, “OCDE”), el Base Code de la Ethical Trading Initiative, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, entre otros, los siguientes convenios de la OIT: 1, 14, 26, 29, 79, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 135, 138, 142, 155, 164 y 182.

El Código regula las siguientes cuestiones:

- La prohibición del trabajo forzado;
- La prohibición del trabajo infantil;
- La prohibición de la discriminación;
- El respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva;
- La prohibición de abuso o de trato inhumano;
- La seguridad e higiene en el trabajo;
- El pago del salario;
- Las horas de trabajo no excesivas, de acuerdo con la legislación o el convenio que resulte de aplicación;
- El empleo regular;
- La trazabilidad de la producción:
- La salud y la seguridad del producto;
- El compromiso medioambiental;
- La confidencialidad de la información;
- La implementación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y
- El Comité de Ética de Inditex, como órgano de reclamación.

EL TRABAJADOR EN EL CENTRO

Los programas de sostenibilidad social de la cadena de suministro comparten una premisa fundamental: son por y para el trabajador, que está en el centro de los mismos. En este sentido, Inditex entiende como clústeres, los espacios de cooperación para promover un entorno productivo sostenible en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo del modelo de negocio de Inditex. En la actualidad, Inditex cuenta con doce clústeres de proveedores, en los se concentra el 95% de la producción total, a saber: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.



Los retos que presenta una cadena de suministro global son compartidos por muchos actores. El efecto de trabajar conjuntamente con distintos grupos de interés, identificando tales retos y buscando soluciones comunes, es beneficioso para la industria y el desarrollo de las comunidades en las que Inditex está presente.

Fruto de este convencimiento, Inditex colabora con grupos de interés a nivel global, destacando la relación con la Federación Internacional de Sindicatos IndustriALL Global Union (en adelante, "IndustriALL"), así como la participación activa en relevantes iniciativas internacionales como *Better Work*, *Ethical Trading Initiative*, la OIT, y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otras. Además, se establecen relaciones con grupos de interés locales en los distintos clústeres para

promover los cambios necesarios en el sector textil y, en consecuencia, para mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de esta industria.

Inditex cree firmemente que es fundamental que los propios trabajadores que participan en su cadena de suministro conozcan sus derechos y dispongan de los mecanismos necesarios para defenderlos a través del diálogo y la negociación colectiva. Para ello, Inditex establece relaciones de colaboración y confianza mutua con los sindicatos locales e internacionales presentes en los distintos países de su cadena de suministro.

En este sentido, Inditex cuenta con un Acuerdo Marco Global con IndustriALL, firmado en 2007, que ha sido el primero de estas características en abarcar toda la cadena de

suministro de una empresa del sector. Su objetivo principal es la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta, que permitan una mejor implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. De esta forma, se vela por el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la OIT y de Naciones Unidas, así como de las Directrices de la OCDE. El Acuerdo Marco Global subraya el papel esencial que la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva deben tener en todos los países.

Como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Marco Global, el 4 de mayo de 2012 Inditex e IndustriALL firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex". Igualmente, el 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco Global fue renovado entre ambas partes en la sede de la OIT, en Ginebra (Suiza), y ya en 2016 se alcanzó un nuevo acuerdo, en virtud del cual, "expertos sindicales" se han integrado en determinados clústeres de Inditex para monitorizar, supervisar y acompañar a los proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro.

Durante los años de vigencia del Acuerdo Marco Global, Inditex e IndustriALL han desarrollado numerosas iniciativas conjuntas en los clústeres. En este sentido, la relación entre los equipos locales de Inditex y las delegaciones de IndustriALL es continua, lo que permite el acercamiento al trabajador y a sus necesidades y expectativas.

Así, los principales principios de colaboración y líneas de trabajo del Acuerdo Marco Global son los que a continuación se enumeran:

- La transparencia en la cadena de suministro. Inditex comparte con IndustriALL toda la información relacionada con su cadena de suministro y su grado de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, y facilita el acceso de los sindicatos a todas las instalaciones de sus proveedores, lo que permite a ambas partes conocer en todo momento la realidad de las fábricas y de los proveedores.
- La implantación de programas a nivel local. Desde la firma del Acuerdo Marco Global, más de 80 fábricas han sido objeto de programas específicos de formación y de representación de los trabajadores.
- La promoción de iniciativas que favorezcan salarios dignos. Inditex trabaja conjuntamente con IndustriALL y otras empresas del sector en iniciativas como ACT (*Action, Collaboration, Transformation*), cuyo objetivo es abordar la materia de salarios dignos en el sector textil y de la confección, a partir de la mejora de las condiciones para el diálogo y la negociación colectiva.
- Las intervenciones conjuntas para abordar cuestiones laborales que puedan surgir en la cadena de suministro.

También cabe destacar la colaboración entre Inditex y la OIT en diferentes proyectos conjuntos desde hace más de una década, como el programa *Better Work* o el proyecto *SCORE*. Esta colaboración se ha reforzado con la firma, en 2017, de un acuerdo público-privado dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

Ambas organizaciones continúan colaborando para fortalecer el trabajo conjunto en la cadena de suministro de Inditex en áreas como la igualdad de género, las relaciones industriales, la formación, y, en general, la mejora de las condiciones de los trabajadores en las fábricas presentes en la cadena de suministro de Inditex, así como de sus comunidades.

PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CADENA DE SUMINISTRO ESTABLE Y SOSTENIBLE 2014- 2018

La base sobre la que se construyen los programas de "trabajador en el centro" es el "Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018", desarrollado durante el ejercicio social 2017, y que recoge las cuatro principales líneas de actuación en materia de gestión responsable de la cadena de suministro. Estas pasan por identificar y conocer correctamente a los proveedores y fabricantes, sometiéndoles a una evaluación exhaustiva y ayudándoles a mejorar y optimizar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores presentes en la cadena de suministro de Inditex, en proveedores no exclusivos. Así, se asegura la sostenibilidad y la adecuación de los fabricantes y proveedores a los estándares exigidos por Inditex, creando relaciones empresariales estables y a largo plazo y permitiendo profundizar en áreas concretas.

El primer paso para garantizar la sostenibilidad de la cadena de suministro consiste en identificar sus componentes. En el ejercicio social 2017, la cadena de suministro de Inditex la formaban 1.824 proveedores³, en 47 países, que trabajaban con 7.210 fábricas⁴.

Inditex exige a todos sus proveedores que informen sobre las fábricas dedicadas a la producción, incluyendo todos los niveles y procesos. Asimismo, todos los proveedores están obligados por el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a exigir el cumplimiento de esta norma a las fábricas que pudieran utilizar para producciones de Inditex.

Con una cadena de suministro global, Inditex identifica a sus proveedores y fabricantes mediante distintas herramientas. Entre ellas, las auditorías de trazabilidad, cuyo objetivo principal consiste en verificar la trazabilidad de la cadena de suministro a partir del análisis de

³ Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción para Inditex superior a 20.000 unidades/año

⁴ Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos del año 2017

la información recabada a través de un sistema de gestión que obliga a los proveedores a informar en todo momento sobre las fábricas implicadas en las producciones de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 2.621 auditorías de trazabilidad en las que los equipos internos y/o externos de Inditex trabajaron *in situ* con el fin de comprobar que la producción de las cadenas del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas en el sistema de gestión anteriormente mencionado.

Para asegurar la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, la primera verificación se produce incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex. Esta auditoría, denominada *pre-assessment*, consiste en una evaluación previa de potenciales proveedores y fábricas, realizada por auditores internos y externos, y sin previo aviso. A través de estas auditorías de *pre-assessment* se garantiza que solo aquellos que cumplen el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores pueden formar parte de la cadena de suministro. Inditex realizó 2.252 auditorías de *pre-assessment* durante el ejercicio social 2017.

De forma adicional, todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas, que se realizan de conformidad con la propia metodología implantada por la Compañía, diseñada en 2007 en colaboración con la antigua Federación Internacional Sindical del Textil (actualmente integrada en la nueva federación internacional de la industria, *IndustriALL Global Union*), la Universidad de Northumbria, y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de Cambridge.

Estas auditorías sociales periódicas tienen como objetivo verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y establecer, cuando así proceda, planes de acción correctivos (descritos más adelante en el presente apartado) dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados. Se realizan principalmente por auditores externos independientes, así como por auditores internos, sin previo aviso de la fecha en que vaya a realizarse la inspección. Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 4.215 auditorías sociales.

Otra de las evaluaciones llevadas a cabo son las auditorías especiales, que están focalizadas hacia un área de mejora específica. Ejemplos de objetivos abordados en estas visitas son las evaluaciones técnicas estructurales, o la evaluación de las condiciones laborales de los trabajadores desde un punto de vista exclusivo de la salud y seguridad. Durante el ejercicio social 2017, se han llevado a cabo 2.159 auditorías especiales.

La filosofía del Grupo consiste en crecer y mejorar junto con sus proveedores, lo que significa que las auditorías

realizadas son siempre objeto de seguimiento. Cada auditoría genera, en su caso, el inmediato despliegue de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. Si un proveedor desea mantener su relación comercial con Inditex, tiene la obligación de ejecutar dichos planes de acción correctivos, a cuyo fin cuenta con el pleno apoyo y dedicación de los equipos de sostenibilidad de Inditex.

Los dos objetivos fundamentales de los planes de acción correctivos son: (i) el establecimiento de medidas tendentes a la mitigación y/o subsanación de potenciales incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y (ii) la prevención con el fin de que no se repitan tales incumplimientos en el futuro.

3.3. COMPROMISO Y EXCELENCIA DE NUESTROS PRODUCTOS

Inditex dispone de exigentes estándares y requisitos de seguridad y salud de producto de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos⁵ que comercializa y a todos los proveedores con los que trabaja. Esta exigencia se extiende también a la industria química encargada de producir los colorantes y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y de la piel.

Asimismo, Inditex, en colaboración con universidades y laboratorios de referencia, verifica la correcta implantación de estos estándares a través de la realización de análisis de artículos y de productos químicos empleados en su elaboración, y a través de la realización de auditorías recurrentes de las fábricas que trabajan para sus proveedores en cualquier etapa del proceso de fabricación.

CLEAR TO WEAR

Clear to Wear es el estándar de salud de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Clear to Wear ha sido elaborado por Inditex, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, constriñe el uso de algunas sustancias no contemplados en la legislación vigente que podrían ser potencialmente perjudiciales para la salud, e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Inditex.

⁵ Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y países de comercialización

SAFE TO WEAR

Safe to Wear es el estándar de seguridad de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a toda su producción.

Safe to Wear ha sido elaborado de acuerdo con la legislación más estricta y actualizada en la materia y está diseñado para garantizar la seguridad de todos los artículos comercializados por Inditex. Además de regular aspectos relativos a la seguridad en prendas infantiles (cordones, cordeles, partes pequeñas, puntas punzantes y bordes cortantes), también incluye parámetros legalmente regulados, como, por ejemplo, la inflamabilidad.

La información detallada sobre estos dos estándares propios se encuentra accesible en la página web corporativa de Inditex.

Inditex, como organización responsable y socialmente comprometida, asume el compromiso de implantar sus estándares a través de su cadena de suministro. Por ello, solicita a sus proveedores que asuman la obligación de ejecutar el estándar, que está sometido a revisión permanente, con el objetivo de cumplir siempre con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto en todo el mundo.

THE LIST BY INDITEX

The List by Inditex es un programa pionero en la industria textil y del cuero que, a través de la colaboración con la industria química, persigue la mejora de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos, y el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear to Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

The List by Inditex contiene un registro de productos químicos disponibles comercialmente, y que son utilizados en los procesos de fabricación de artículos textiles y de cuero, categorizándolos conforme a su grado de cumplimiento del *Clear To Wear*, y regulando su uso y su control.

En la III Edición del programa *The List by Inditex*, finalizado en marzo de 2017, se han clasificado 19.780 productos químicos.

La metodología seguida para la supervisión y el control de los productos químicos que aparecen en *The List by Inditex* incluye la realización de análisis químicos, la auditoría de las fábricas donde estas sustancias se producen y una estricta supervisión de las políticas de salud de producto de las empresas.

Además, a través de esta colaboración con la industria química, también se trabaja en el perfeccionamiento de los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta en la mejora de los productos químicos. En los casos en los que este perfeccionamiento no sea posible, se trabaja en programas de I+D que permitan

la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

READY TO MANUFACTURE

Ready to Manufacture (en adelante, "RtM") es un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero para las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones), de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex, que persigue el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear To Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

RtM incluye, entre otras acciones, la correcta selección de productos químicos y de las condiciones de fabricación. Por tanto, *The list by Inditex* es una herramienta vinculada al RtM.

Para asegurar su cumplimiento, se aplica un programa de supervisión y control de la producción que establece rigurosos análisis en productos y procesos identificados como de riesgo.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 1.735 auditorías RtM.

PICKING: CONTROL Y ANÁLISIS EN PRODUCCIÓN

El programa *Picking* es un instrumento de inspección y análisis diseñado por Inditex y adaptado a su modelo de producción y logística. Su objetivo es asegurar que todos los artículos que se comercializan cumplen con los estándares de salud y seguridad de producto.

En primer lugar, en la fase de diseño del producto, se analiza el riesgo potencial que puede tener cada artículo. Durante la fabricación se toman muestras representativas de las producciones para su análisis y ensayo en laboratorios externos debidamente acreditados. El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar cambios para que el producto cumpla con los estándares de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 59.687 visitas de inspección *Picking* con la ejecución de 756.265 análisis y ensayos.

Los laboratorios, repartidos por los principales clústeres geográficos de fabricación, son los actores clave en *Picking* y, por ello, trabajan de forma estandarizada, utilizando métodos analíticos optimizados, con un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados.

Durante el ejercicio social 2017 se analizaron 9.181 muestras de correlación.

En colaboración con químicos y matemáticos de la Universidad de Santiago de Compostela, Inditex ha

desarrollado herramientas que permiten detectar aquellas tecnologías de fabricación que presentan algún riesgo. Este trabajo conjunto también permite desglosar los riesgos de la fabricación en función de los componentes de las prendas. Gracias a esta mejora constante, es posible comprobar el cumplimiento con los estándares de Inditex de un mayor número de referencias a través de menos análisis, sin comprometer la salud, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental del modelo de negocio de Inditex.

ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ

En el supuesto de que un artículo no cumpliera con los requisitos de salud y seguridad, esa producción quedaría automáticamente rechazada por Inditex. Además, la Compañía llevaría a cabo un análisis de causa raíz o root cause analysis (en adelante, "RCA").

En este tipo de análisis, expertos del sector textil y del cuero, visitan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, estampaciones y tenerías) involucradas en la fabricación

del artículo afectado, para determinar cuál ha sido el origen de la incidencia, y se proporciona un plan de acción correctivo a la instalación para evitar que la incidencia se pueda repetir en el futuro.

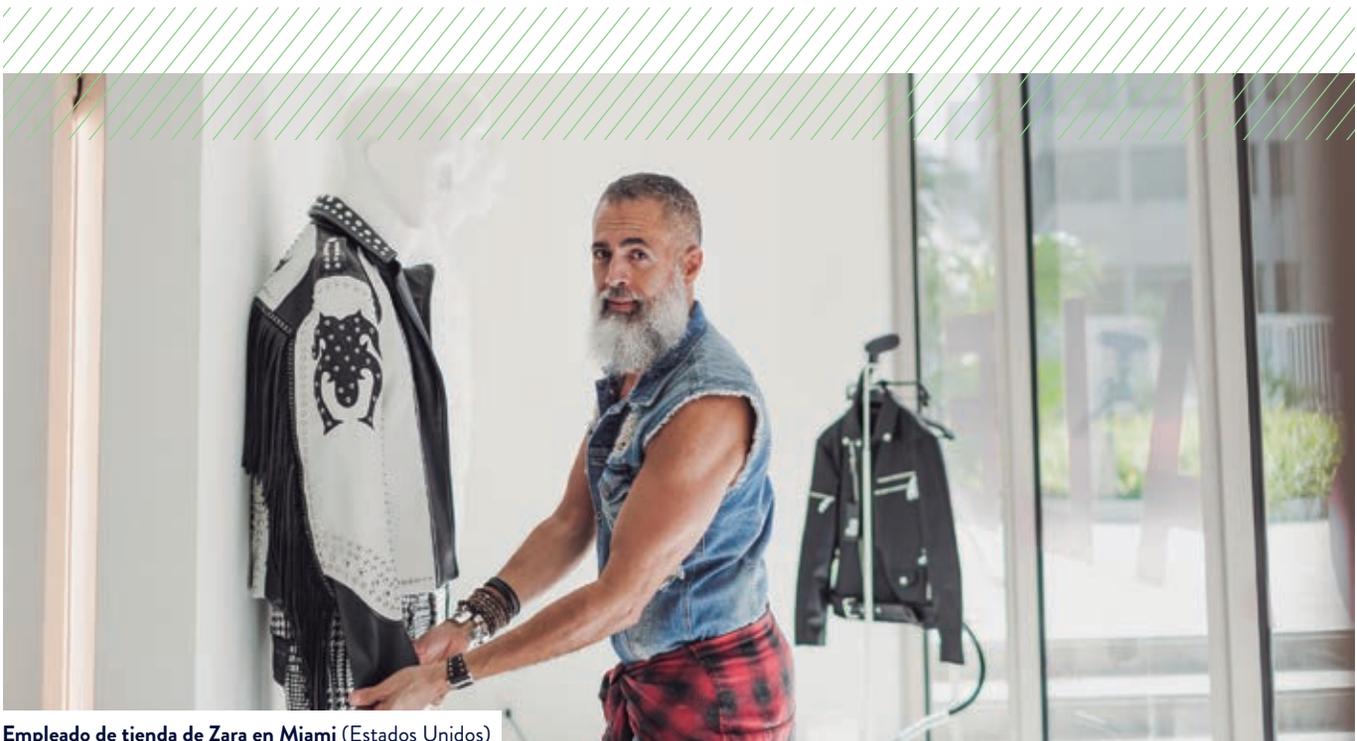
Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 108 auditorías RCA.

Las principales causas de los RCA, durante el ejercicio social 2017, han sido el uso de productos químicos no incluidos en *The List by Inditex* sin aplicar los adecuados controles previos (90%), las condiciones de fabricación que pueden derivar en contaminaciones cruzadas o de una producción a otra (6%), y la presencia de sustancias restringidas en los tejidos procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos (4%).

Tanto las potenciales incidencias detectadas a través de los RCA, como las soluciones aportadas a las instalaciones se emplean para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación- RtM y *The List by Inditex* con lo que se asegura una mejora continua.

NUESTROS PROGRAMAS EN LA FABRICACIÓN DE UNA PRENDA

						
Instalaciones empleadas en la fabricación de una prenda	HILATURA	TEJEDURÍA	TINTORERÍA	ESTAMPACIÓN	LAVANDERÍA/ACABADOS	CONFECCIÓN
Aplicación de nuestros programas	<i>The List</i>	<i>The List</i>	<i>The List Ready to Manufacture</i>	<i>The List Ready to Manufacture</i>	<i>The List Ready to Manufacture</i>	<i>The List Picking</i>



Empleado de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado su labor de formación y sensibilización en materia de salud y seguridad de producto.

Inditex, en colaboración con instituciones y empresas científicas y tecnológicas, ha ejecutado programas de apoyo formativo sobre aspectos específicos y relevantes de los protocolos de salud y seguridad de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*, a los que asisten personal técnico y directivo de los proveedores.

Concretamente, se han diseñado manuales de buenas prácticas para proveedores, así como guías de identificación de riesgos en la tintura para productos textiles y cuero y procedimientos para la mejora de la solidez de la tintura al ser sometida a procesos de fricción en húmedo.

Estos manuales son el resultado de actuaciones de innovación tecnológica dirigidas a la resolución de problemas de calidad específicos y llevados a cabo en colaboración con empresas del sector de tintura, de la estampación y de productos químicos, principalmente. Los procedimientos desarrollados proporcionan alternativas tecnológicas a los métodos utilizados hasta ahora y presentan ventajas competitivas importantes que facilitan la producción de artículos de mayor calidad, logrando que las prendas manufacturadas cumplan perfectamente las disposiciones de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

En el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto del equipo de Sostenibilidad de Inditex, realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en los principales clústeres de fabricación: Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán.

Por último, en materia de sensibilización de equipos internos de diseño y compra, Inditex ha creado unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto en todas sus cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto;
- Proporcionar asistencia técnica in situ a los equipos comerciales y de diseño;
- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de cada uno de los productos; y
- Descentralizar el proceso de gestión de los análisis y ensayos que determinan el cumplimiento de los estándares para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de supervisión de *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

Igualmente, durante el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto realizaron actividades de sensibilización de equipos internos de diseño y compra.

3.4. CIRCULARIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

EL COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE INDITEX

La estrategia medioambiental de Inditex se contiene en su Política de Sostenibilidad Ambiental, accesible en la página web de la Sociedad. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

De la citada Política derivan las tres estrategias en materia medioambiental, que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales:

- La Estrategia Global de Gestión del Agua;
- La Estrategia Global de la Energía; y
- La Estrategia de Biodiversidad.

A estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales.

PLAN ESTRATÉGICO MEDIOAMBIENTAL 2016-2020

Durante el ejercicio social 2017, ha regido el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, que trata de garantizar, para el año 2020, los siguientes objetivos medioambientales:

- El mantenimiento del compromiso con el Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas (Compromiso ZDHC: Zero Discharge of Hazardous Chemicals) en la cadena de suministro;
- El logro del objetivo Cero Residuos a Vertedero en 2020, en la generación de residuos en las sedes corporativas, centros logísticos, tiendas y fábricas propias;
- Que todas las tiendas propias cumplan los requisitos del estándar de Tienda Ecoeficiente, incluyendo las nuevas aperturas y las tiendas reformadas;
- El incremento de la fabricación de productos más sostenibles, mediante el uso de fibras más sostenibles o mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles de producción, con menor impacto ambiental; y
- La reducción de las emisiones derivadas de la cadena de valor.

MATERIAS PRIMAS MÁS SOSTENIBLES

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando bajo su estándar de sostenibilidad medioambiental *Join Life*. Inditex selecciona las mejores prácticas de sostenibilidad medioambiental, con el fin de darlas a conocer a través de un etiquetado especial. De esta forma, Inditex quiere destacar y promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL®Lyocell, la REFIBRA™ Lyocell y los materiales reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedades, durante el ejercicio social 2017, se han sumado nuevas materias primas como el lino europeo y la viscosa más sostenible.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha puesto en el mercado un total de 73.635.702 prendas fabricadas con materias primas que cumplen los estándares de *Join Life*. De ellas, 58.734.333 prendas han sido elaboradas a partir de algodón orgánico, incrementándose en un 38% con respecto al ejercicio social 2016. Como consecuencia de esta fuerte apuesta, la organización independiente *Textile Exchange* ha posicionado a Inditex como la 5ª empresa a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen⁶. En 2017, Inditex ha continuado como líder mundial del sector en consumo de fibra sostenible Lyocell⁶ según dicha organización, que también le ha otorgado el segundo puesto a nivel mundial en el consumo de otras fibras celulósicas de origen sostenible. En la clasificación de consumo de fibras recicladas, Inditex aparece en la quinta posición por crecimiento de demanda de poliéster reciclado⁶ y en la sexta posición de empresas con mayor volumen de consumo de algodón reciclado⁶.

De igual forma, Inditex mantiene su apoyo a los proyectos en comunidades agrícolas de algodón *Better Cotton*, de la mano de *Better Cotton Initiative*. Además, Inditex es miembro fundacional y parte del *Investment Committee del Organic Cotton Accelerator*, iniciativa multisectorial creada para potenciar el sector del algodón orgánico, beneficiando desde el agricultor hasta el consumidor. En 2017, Inditex ha comenzado un proyecto de colaboración directa con agricultores para promover la producción de algodón orgánico.

En relación con las fibras celulósicas artificiales (MMCF), Inditex continúa progresando hacia el cumplimiento del objetivo definido en su Política de Productos Forestales, que busca asegurar que las fibras artificiales que contengan las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos. Para ello, la Sociedad colabora estrechamente en la iniciativa *CanopyStyle*, con la organización *Canopy Planet*, para la protección de bosques primarios y de alto valor ecológico. Durante el ejercicio social 2017, en virtud de acuerdos alcanzados

con determinados proveedores, se ha logrado garantizar la trazabilidad y sostenibilidad de sus productos forestales mediante verificación externa.

FABRICACIÓN

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando para que su cadena de suministro cumpla los criterios del estándar propio *Green to Wear*, alineados con el compromiso de Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas. La Compañía apoya a los proveedores para que puedan alcanzar un desempeño ambiental sostenible en materia de agua, así como mejorar la eficiencia energética y la gestión de residuos. Los avances de esta iniciativa son públicos y pueden ser consultados en la página web www.wateractionplan.com.

Desde el inicio del programa, Inditex ha llevado a cabo 1.075 evaluaciones ambientales en las plantas de procesos húmedos de su cadena de suministro.

Como consecuencia de su compromiso con la transparencia, Inditex ha actualizado, en julio de 2017, su listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de su cadena de suministro.

Inditex también colabora con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (en adelante, "IPE") para la mejora de la gestión ambiental de su cadena de suministro y colabora con sus proveedores en la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en la página web del Instituto. En 2017, Inditex ha colaborado con el IPE en la elaboración de un mapa que monitorea la contaminación producida por las empresas textiles en China.

Por otro lado, Inditex colabora con la organización *Zero Discharge of Hazardous Chemicals* (en adelante, "ZDHC") apoyando su iniciativa de transparencia. Igualmente, en el marco de esta cooperación, Inditex colabora con sus proveedores para publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante la auditorías *Green to Wear* a través del *Gateway*, un portal diseñado por aquella organización, específicamente con esta finalidad.

Además de los compromisos de vertido cero y transparencia que se acaban de describir, Inditex cuenta con una Política Libre de Perfluorocarbonos (también denominada Política PFC free). Esta política, de obligado cumplimiento para todos los proveedores de la Sociedad, exige la eliminación de dichos compuestos en sus prendas.

Como resultado del cumplimiento de todos estos compromisos, Inditex es el líder global en el *Detox Catwalk 2016*. Se trata de una evaluación que realiza la organización Greenpeace, en la que se revisa el

⁶ Fuente: *Organic Cotton Market Report 2017, Textile Exchange*

cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020, su transparencia y la eliminación de Perfluorocarbonos.

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

Para asegurar que todos los centros logísticos de Inditex son eficientes y sostenibles, su gestión ambiental está certificada bajo la norma actualizada ISO 14001. Además, Inditex cuenta con 6 servicios centrales y centros logísticos certificados LEED Oro, su Centro Tecnológico ostenta el certificado LEED Platino y el centro logístico de Tempe goza del *Certificado Bream*.

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado con la ejecución del Plan de Eficiencia en fábricas propias, servicios centrales (incluyendo cadenas), centros logísticos y tiendas propias en todo el mundo, en el que se sustituyen antiguas instalaciones apostando por tecnologías más eficientes como la iluminación LED o la utilización de baterías de última generación. Gracias a estas medidas, se ha alcanzado una reducción del consumo eléctrico de un 9% por prenda⁷ con respecto al ejercicio social 2016.

Asimismo, Inditex sigue apostando por las energías renovables, mediante la generación en distintas instalaciones renovables en sus centros logísticos, que se refuerza con las plantas de trigeneración, cogeneración y la compra de energía eléctrica de origen renovable certificado. Gracias a todas estas fuentes, Inditex ha consumido un total de 790.361 MWh de forma sostenible, durante 2017, cumpliendo con un 44% de sus necesidades energéticas.

En materia de transporte, la Sociedad promueve la eficiencia de las rutas y la optimización de las cargas. En 2017, Inditex ha integrado el uso de una flota terrestre de camiones de mayor capacidad, que permiten incrementar, hasta en un 50%, el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO₂.

Inditex continúa desarrollando el programa *Green to Pack*. Este programa, cuyo objetivo es la optimización de sus embalajes, consigue minimizar los recursos utilizados, reduciendo, así, los impactos negativos en el medioambiente. Entre las acciones concretas del *Green to Pack*, figuran la reducción de pesos y gramajes o el aumento de la cantidad de producto reciclado para los envases y embalajes.

También se incorporan sistemas circulares que permiten la reutilización de perchas, alarmas, cajas, y otros embalajes. En el ámbito del comercio electrónico, Zara

ha iniciado un programa de fabricación de cajas para sus pedidos online a partir de cajas propias recicladas.

TIENDAS ECOEFICIENTES

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado la apertura y la renovación de sus tiendas propias según el Manual de Tienda Ecoeficiente, con el fin de conseguir que en el año 2020, el 100% cumpla con los criterios contenidos en aquél. A cierre del ejercicio social, 5.068 tiendas cumplen tales criterios, representando un 78,9% del total de las tiendas del Grupo. Con respecto a una tienda convencional, las tiendas ecoeficientes alcanzan reducciones en el consumo eléctrico de hasta un 20%, mientras que se obtienen ahorros de hasta un 40% del consumo de agua. Asimismo, gracias a la instalación de sistemas de climatización de última generación, se logra un ahorro medio del consumo eléctrico de un 40%, lo que permite disminuir también las emisiones asociadas.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la gestión energética, Inditex cuenta con una plataforma centralizada que conecta y monitoriza las instalaciones de climatización y electricidad de las tiendas ecoeficientes. En 2017 se han conectado a la plataforma de eficiencia un total de 2.981 tiendas propias, permitiendo controlar y optimizar la gestión de las instalaciones de climatización y electricidad.

A cierre del ejercicio social, el Grupo cuenta con 27 tiendas propias de referencia certificadas bajo el estándar de construcción sostenible LEED: 7 de ellas LEED Platino y las 20 restantes LEED Oro, 4 de ellas obtenidas en 2017 (las aperturas de Zara Castellana 79 en Madrid y Zara Calle Compostela en A Coruña, y las reformas de Zara Opera en París y Oysho Galleria Colonna en Roma).

CONSUMO DE ENERGÍA Y EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Con el fin de mejorar la eficiencia energética y promover una economía baja en carbono, Inditex lleva a cabo medidas de ahorro energético y gestión eficiente en todas sus instalaciones.

Durante el ejercicio social 2017, el consumo global de energía de todas las fábricas propias, de las oficinas centrales (incluidas las de las cadenas), de los centros logísticos y de todas las tiendas propias del mundo ha sido de 1.895.244 MWh⁸. Gracias a todas las medidas implementadas para promover el ahorro energético, Inditex ha reducido el consumo por prenda⁷ en un 9%, y

⁷ En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas

⁸ Para el cálculo del consumo eléctrico y de gas natural de los centros logísticos, sedes propias y fábricas propias se ha estimado el consumo de enero 2018 por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente Informe

respecto a las ventas⁹ en un 11% en comparación con el ejercicio social 2016.

Desde 2016, Inditex ha aumentado la compra de energía de origen renovable certificado para reducir el impacto de su consumo de electricidad y las emisiones derivadas. En 2017, el Grupo ha alcanzado un total de 752.643¹⁰ MWh en sus edificios situados en España, Alemania, Austria, Brasil, Polonia, Suiza y Portugal, evitando la emisión de más de 262.550 t¹¹ de gases de efecto invernadero (en adelante, "GEI").

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de la apuesta de Inditex por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a su actividad. En 2017, las emisiones directas de alcance 1 han sido de 18.550 t CO₂eq¹² y las emisiones indirectas de alcance 2 de 466.488 t CO₂eq¹³.

De forma conjunta, Inditex ha reducido las emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 312,90 g CO₂eq por prenda⁷ y 18,02 g CO₂eq por ventas¹⁰ (€). Con respecto al ejercicio social 2016, Inditex alcanza una reducción del 23% y del 25%, respectivamente.

OBJETIVO CERO RESIDUOS A VERTEDERO

Inditex tiene el objetivo de que, en 2020, ninguno de los residuos procedentes de sus actividades acabe en un vertedero. Todos los residuos generados por Inditex son recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados. Inditex trabaja para que cada vez más residuos se gestionen para su reciclaje (papel, cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) y con otros tratamientos apropiados que permitan su recuperación y su gestión medioambientalmente adecuada.

PROGRAMA CLOSING THE LOOP

Inditex ha desarrollado una iniciativa propia de recogida de ropa usada, zapatos y complementos para dar una segunda vida a las prendas y promover el cierre de ciclo del producto textil. Al mismo tiempo, promueve el empleo social y la colaboración con entidades sociales y del tercer sector.

⁹ Los ratios por ventas (valor absoluto del año/€) x 1000) incluyen las ventas realizadas por todas las tiendas, tanto propias como franquiciadas

¹⁰ En el caso de España, Austria y Suiza el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe). En España, Portugal y Polonia se desconoce el consumo de algunos meses, por lo que se han realizado estimaciones

¹¹ Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015

¹² Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015

¹³ Los factores de emisión aplicados son los correspondientes al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente

Ya se han instalado contenedores apropiados en todos los centros logísticos y servicios centrales (incluidos los de las cadenas) del Grupo. Asimismo, actualmente hay contenedores de recogida de prendas en 598 tiendas de Zara, con el programa completado en España, Portugal, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Suecia, Dinamarca y China, así como experiencias piloto en Austria, Líbano, Canadá y Japón. En España, y en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos para que puedan donar las prendas que no utilicen. Gracias a este programa se han podido recoger más de 12.228 toneladas de productos durante el ejercicio social 2017.

Inditex colabora, entre otros, con el programa MISTI del *Massachusetts Institute of Technology*, con diversas universidades españolas o con la empresa Lenzing, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a la economía circular. Asimismo, Zara ha iniciado el servicio de recogida gratuita a domicilio de ropa usada en sus ventas de comercio electrónico en España.

FORMACIÓN

Durante el ejercicio social 2017, se ha continuado el desarrollo de contenidos y metodologías de formación ambiental. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo. Una de las formaciones más relevantes se ha desarrollado en relación con las materias primas más sostenibles y ha estado dirigida a los equipos comerciales. En total, 7.695 empleados han recibido formación en materia ambiental, desde 2014.

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL CON CHINA

En 2017, Inditex ha continuado avanzando en uno de sus principales programas regionales contemplados en el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020. En el pasado ejercicio social, se ha continuado avanzando en el objetivo de que el 100% de las tiendas en China sean ecoeficientes en 2018, dos años antes que el objetivo global al que se alude anteriormente en el presente informe.

Durante el ejercicio social 2017, se ha iniciado la implementación de un sistema que estandariza la separación de residuos de los centros de Inditex en China, con el objeto de que los materiales sean recuperados y vuelvan a ser utilizados como nuevas materias primas.

3.5. EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE

Inditex mantiene un diálogo constante con sus clientes, que disponen de diversos canales para comunicarse e interactuar con cada una de sus cadenas, así como para

mantenerse al día de todas las novedades comerciales. En 2017, los seguidores de las cadenas del Grupo, en las distintas redes sociales, superaron los 121.300.000, siendo las cuentas de Facebook e Instagram de cada una de las marcas (con más de 58.400.000 y 42.500.000 respectivamente), las que mayor número de usuarios concentran. Además de las redes sociales, desde las áreas de atención al cliente de las diferentes cadenas del Grupo se atendieron más de 20.900.000 llamadas telefónicas de clientes, relacionadas con las más diversas cuestiones, como consultas sobre producto, envíos, posibles incidencias o cuestiones de actualidad de las cadenas, entre otras. La nota media del servicio se situó en 8,7 puntos sobre 10.

Inditex trabaja para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones. Las tiendas del Grupo cumplen, en este sentido, con los estándares arquitectónicos de accesibilidad que permiten a personas con discapacidad el acceso y la circulación por el establecimiento, así como que garanticen una experiencia de compra satisfactoria para el consumidor.

La accesibilidad es también importante en las páginas web corporativas del Grupo. De este modo, y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la página web de Zara y eliminar las barreras para usuarios con discapacidad, la marca trabaja desde 2015 con la empresa Ilunió Tecnología y Accesibilidad, con el fin de favorecer una experiencia de compra inclusiva para todos los clientes actuales y potenciales con discapacidad. Gracias a esta colaboración se han mejorado ampliamente todos los procesos y funcionalidades de la tienda online de Zara, entre ellas la búsqueda y la selección de prendas, el proceso de compra o las vías de contacto del usuario con la empresa. Al mismo tiempo, todas las páginas de la web del Grupo cumplen las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo Web Accessibility Initiative (WAI) perteneciente al W3C.

3.6. CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COMUNITARIO

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba aquellas actividades que responden al compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo social de las comunidades donde existen necesidades a satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas en las que Inditex desarrolla su actividad, y que cumplen con los siguientes principios:

- Ser voluntarias. No hay ningún tipo de obligación legal o contractual para la empresa a la hora de realizarlas.
- Sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental. Apoyo a cualquier iniciativa orientada al bien social y/o medioambiental. Incluye

las ayudas a cualquier organización sin ánimo de lucro. No obstante, también se pueden incluir contribuciones a colegios, universidades o a la Administración, que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social.

- Los beneficiarios no deben estar restringidos. Las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación. Esto no supone que la actividad en cuestión no pueda estar restringida a un colectivo de personas concretas (delimitado por la edad, la formación u otras características de las personas), sino que no puede restringirse por la relación de este colectivo con la propia empresa de que se trate.

En este sentido, Inditex entiende la inversión en programas sociales como una oportunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación de sus recursos empresariales -tanto monetarios, como en especie y en tiempo de los empleados que conforman su plantilla-.

La estrategia de inversión en la comunidad desarrollada por Inditex se regula en la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

Las inversiones de Inditex en la comunidad se ejecutan a través de su colaboración en proyectos concretos. Inditex prioriza proyectos estratégicos a largo plazo, para actividades específicas, en colaboración con la comunidad, siempre sujetas a un exhaustivo proceso de seguimiento y rendición de cuentas, frente a aportaciones esporádicas para los fines generales de las entidades sin ánimo de lucro.

Inditex somete cada una de las iniciativas sociales integrantes de su programa de inversión en la comunidad a un exhaustivo proceso de medición de contribuciones, logros e impactos. Con esta finalidad, Inditex emplea, entre otras, la metodología de medición LBG, que se basa en los siguientes fundamentos de gestión:

- Asignar cuidadosamente las contribuciones en la comunidad;
- Medir los logros obtenidos; y
- Evaluar el impacto de los distintos componentes del proyecto, con el objeto de valorar, por un lado, la procedencia del beneficio y, por otro, el programa en su conjunto.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha profundizado en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones

Unidas. Este compromiso se articula a través de proyectos específicos y tienen como foco las siguientes líneas de acción:

- La educación, entendiendo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes;
- El bienestar social, entendiendo por tal las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social; y
- La acción humanitaria, entendiendo por tal las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales o situaciones análogas.

Ejemplos concretos de estas tres líneas de acción en el ejercicio social 2017, son los siguientes:

- La puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos a largo plazo para actividades específicas relacionadas con el ámbito académico, en colaboración con entidades como *Beijing Normal University*, *Tsinghua University*, o *Universidade de A Coruña*;
- El refuerzo de colaboraciones de carácter regular en materia de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y acción social a través de organizaciones como *Every Mother Counts*, *Médicos sin Fronteras*, *Water.org*, *Fundación Entreculturas* y *Cáritas*;
- El establecimiento de programas de emergencia de carácter extraordinario tales como el desarrollado en colaboración con Cruz Roja como consecuencia del terremoto ocurrido en México;
- La puesta en marcha de nuevas iniciativas que fomenten el efecto multiplicador generado por contribuciones de empleados para fines sociales, tales como los proyectos de Recursos Humanos de *Teaming* o de *Big Idea Project*;
- El refuerzo de las contribuciones en especie de ropa de Inditex para causas benéficas;

- El impulso de nuevas iniciativas estratégicas alineadas con el negocio como el programa *Closing the Loop*, en colaboración con entidades sin fines lucrativos como *China Environmental Protection Foundation*, *Cáritas*, o *Cruz Roja*, entre otras, o la puesta en marcha de nuevos establecimientos comerciales dentro del programa de integración de personas con discapacidad *for&from*; o
- La puesta en marcha de un nuevo programa en colaboración con la OIT con el objetivo de fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

En el ejercicio social 2017, la inversión de Inditex en programas sociales alcanzó los 48.129.552 euros. Esta cifra representa un incremento del 20,2% respecto del ejercicio anterior (40.042.744 euros).

En cuanto al tipo de contribución, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Las contribuciones en dinero, que se refieren a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales;
- Las contribuciones en tiempo, que aluden al coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social durante su horario laboral;
- Las contribuciones en especie, que son las donaciones de productos –principalmente ropa– a entidades sin fines lucrativos; y
- Los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

En 2017, la partida más relevante ha sido la referida a contribuciones monetarias, con un 65% del total. Respecto al ejercicio anterior, han aumentado tanto las contribuciones monetarias como las aportaciones en tiempo por parte de empleados y las contribuciones en especie. En cuanto a estas últimas, Inditex ha donado, en 2017, un total de 3.673.993 prendas a causas sociales lo que representa un aumento del 76% respecto del ejercicio anterior (2.083.980 prendas).

Tipo de aportación	2017 €	2017 (%)	2016 €	2016 (%)	Variación	
Dinero	31.563.507	65%	27.980.509	70%	12,8%	
Tiempo	2.204.859	5%	1.929.797	5%	14,3%	% costes de gestión incluidos
En especie	13.812.547	29%	9.584.482	24%	44,1%	
Costes de gestión	548.639	1%	547.955	1%	0,1%	
TOTAL	48.129.552	100%	40.042.743	100%	20,2%	

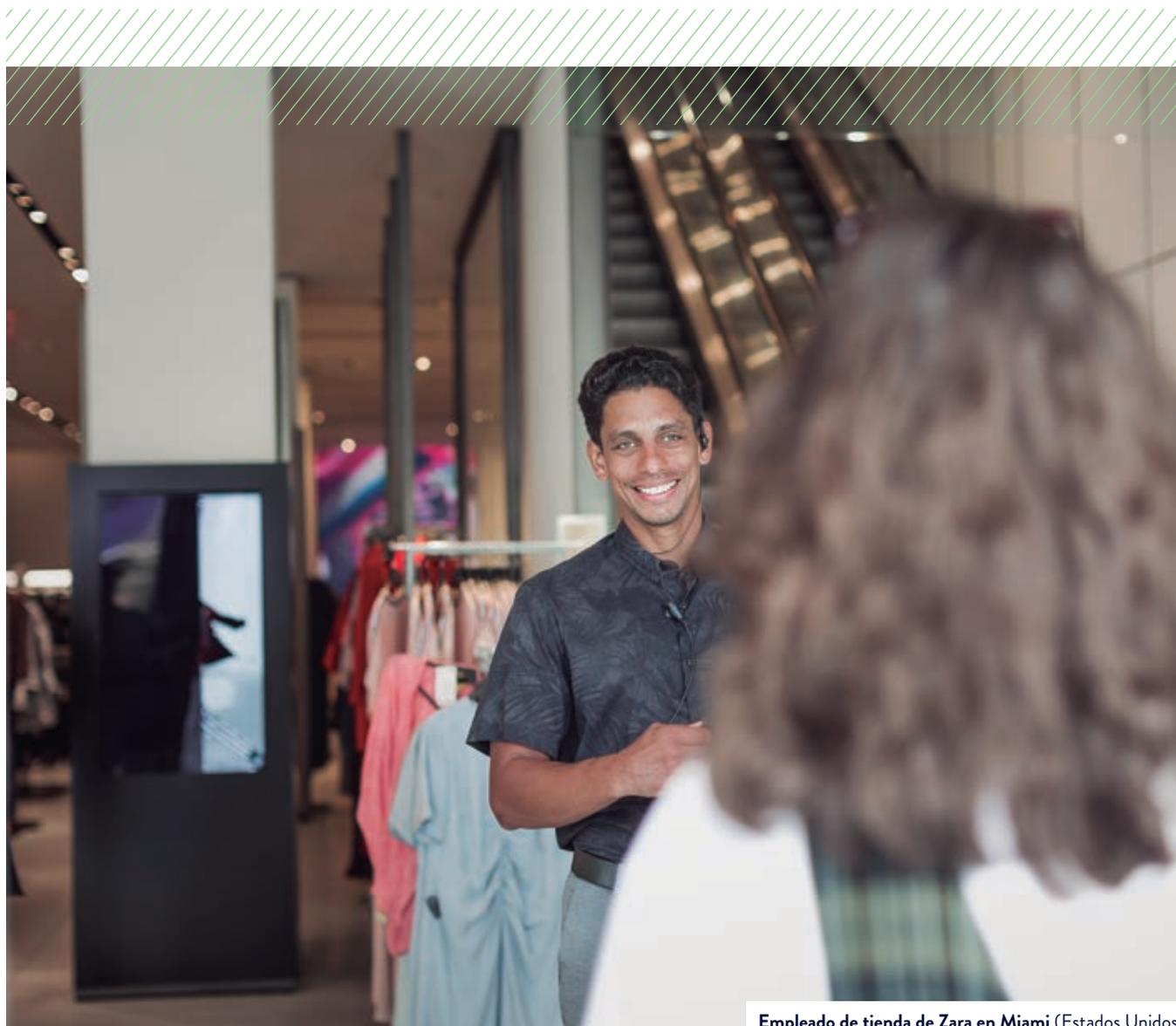
Asimismo, Inditex reporta sus aportaciones voluntarias a la comunidad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las aportaciones puntuales, que son donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos;
- La inversión social, que representa el compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas; y

- Las iniciativas alineadas con el negocio, que son las iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa.

En 2017, Inditex ha incrementado las aportaciones clasificadas como inversiones sociales y las iniciativas alineadas con el negocio, disminuyendo las aportaciones puntuales realizadas por el Grupo. Este hecho viene dado por la intención de Inditex de priorizar las aportaciones estratégicas realizadas en materia social con el objetivo de maximizar el impacto de su inversión en la comunidad.

Categoría	2017 €	2017 (%)	2016 €	2016 (%)	Variación	
Aportación puntual	3.263.743	7%	3.395.686	9%	-3,9%	
Inversión social	37.020.064	78%	29.245.004	74%	26,6%	% costes de gestión incluidos
Iniciativa alineada con el negocio	7.297.107	15%	6.854.099	17%	6,5%	
TOTAL	47.580.914	100%	39.494.789	100%	20,5%	



Empleado de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

En cuanto al área de actividad, el 42% de la inversión del Grupo en la comunidad se destinó a bienestar social – principalmente, a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables-, el 22% a ayuda humanitaria y el 16% a educación. En 2017, en línea con la estrategia de intervención en materia social definida por la Política de Inversión en la Comunidad, un 80% de la inversión en programas sociales se ha destinado a reforzar los tres focos estratégicos de Inditex en materia social.

Área de actividad	2017 €	2017 (%)
Bienestar Social	20.180.975	42%
Ayuda Humanitaria	10.687.647	22%
Educación	7.727.769	16%
Salud	3.725.615	8%
Medio Ambiente	2.653.158	6%
Desarrollo económico	1.735.233	4%
Arte y Cultura	870.516	2%
TOTAL	47.580.913	100%

% sin costes de gestión

En relación con el ámbito territorial de aplicación de los programas sociales, Inditex prioriza las contribuciones regulares en la comunidad, realizadas a nivel corporativo, en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad, especialmente en los clústeres de Inditex. Asimismo, el ámbito de actuación de las filiales del Grupo en materia social se circunscribe a su respectivo ámbito nacional, desarrollando proyectos de proximidad que maximicen el impacto positivo en su ámbito de influencia. En 2017, la inversión en programas sociales desglosada por área geográfica es como sigue:

Ámbito geográfico	2017 €	2017 (%)
España	20.893.381	44%
Europa	5.356.042	11%
América Latina	6.180.815	13%
África	1.215.654	3%
Asia	8.282.973	17%
EE.UU. y Canada	5.206.730	11%
Australia	445.318	1%
TOTAL	47.580.913	100%

% sin costes de gestión

En 2017, Inditex ha continuado profundizando en la vinculación de su modelo de inversión en programas sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para ello, se ha identificado el Objetivo de Desarrollo Sostenible primario o principal relativo a cada una de las iniciativas sociales desarrolladas durante el ejercicio social. Como resultado de ello, y en línea con la actividad de Inditex, durante 2017 la actividad en materia de inversión en la comunidad se ha centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 12. Además, Inditex ha contribuido significativamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4. En concreto, Inditex ha

destinado un 82% de la inversión en programas sociales a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible como objetivo principal.

ODS	2017 €	2017 (%)
8. Trabajo decente y crecimiento económico	9.857.883	21%
10. Reducción de desigualdades	8.630.758	18%
12. Producción y consumo responsable	7.453.651	16%
3. Salud y bienestar	6.778.230	14%
4. Educación de calidad	6.228.674	13%
Otros	8.631.717	18%
TOTAL	47.580.913	100%

% sin costes de gestión

Los programas sociales ejecutados en el ejercicio social 2017 han beneficiado de manera directa a 1.584.446 personas, lo que representa un incremento del 45% sobre el anterior ejercicio (1.093.401 beneficiarios directos).

Inditex analiza los efectos producidos sobre los beneficiarios, como consecuencia de los programas sociales desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de los proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- La sensibilización, que representa a las personas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa;
- La mejora, que son las personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto; y
- La transformación, que son las personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- El cambio positivo en el comportamiento, que supone que la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, supone que la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones;
- El desarrollo de habilidades, que determina que la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico, social o físico; y

- La mejora en la calidad de vida, que señala que la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices, ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	1.527.237
--	------------------

Profundidad de impacto: Número de personas que:

Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa	89.846	6%
Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa	993.661	65%
Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa	443.730	29%

Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	1.527.237
--	------------------

Tipo de impacto: Número de personas que:

Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa	604.199	40%
Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal	56.312	4%
Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa	1.377.413	90%

3.7. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

ESTRATEGIA

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos normativos de carácter penal, en concreto a riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, Inditex cuenta, en primer lugar, con una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de Compliance de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Dichas normas de alto nivel son:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, y en lo que a este apartado concreto se refiere: el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna de Inditex; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, y de proteger la información de la Compañía; el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados.

- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo, y que ha sido objeto de un análisis más pormenorizado en apartados anteriores del presente informe.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Inditex dispone asimismo de un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que se configura por medio de los siguientes documentos:

- La Política de Prevención de Riesgos Penales, que asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política. Prohíbe expresamente ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, a ó de cualesquiera autoridades o funcionarios, incluyendo directrices específicas en el trato con funcionarios y administradores.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet.

- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales, que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.
- La Matriz de Riesgos y Controles Penales, que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad, difundidas y disponibles en la INet.

Dichas Políticas desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Las Políticas de Integridad, disponibles en la página web corporativa y en la INet, están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se enmarcan dentro del antes referido sistema de Compliance de Inditex, de carácter general y transversal, y que se compone de las siguientes normas:

- La Política de Compliance, que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.
- El Procedimiento de Gestión de Compliance, que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.

Asimismo, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares, identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, se han implantado una serie de controles, entre los que cabe destacar:

- La comunicación, formación periódica y adhesión de los trabajadores al Código de Conducta y prácticas responsables del Grupo.

Asimismo se ha fomentado la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.

- La Política de Representantes y Apoderados de las Sociedades Integradas en el Grupo Inditex, que establece limitaciones de las facultades representativas.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet y se ha hecho llegar a todos los empleados del Grupo que ejerzan o vayan a ejercer facultades de representación en cualquiera de las sociedades que forman parte del mismo, los cuales están obligados a manifestar por escrito su compromiso de dar exacto cumplimiento al contenido de la misma.

En relación con lo anterior, existe un Registro de representantes y apoderados del Grupo Inditex, a fin de tener en todo momento exacto conocimiento de las personas capacitadas para actuar en nombre y representación de cada una de las sociedades del Grupo y las facultades de cada una de ellas.

- La Política de Pagos Corporativa aprobada, difundida y publicada en la INet, que establece la prohibición de realizar pagos en efectivo o mediante cheques. Toda excepción a dicha directriz deberá ser previamente autorizada por el Departamento de Gestión Financiera.
- El establecimiento de segregación de funciones, que diferencia entre los perfiles que pueden preparar pagos y los que pueden ejecutarlos.
- La Política de Compras y Contrataciones, que cuenta con (i) la herramienta de gestión de pedidos y (ii) un procedimiento formalizado de selección y contratación de proveedores y de realización de licitaciones.
- La inclusión en los contratos de suministros generales y de servicios de sociedades españolas de una cláusula de anticorrupción, por medio de la cual el contratista se compromete de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que le sea de aplicación, incluyendo, no sólo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio, sino también cualesquiera otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento del contrato.

ÓRGANOS DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MODELO

Los órganos de gestión y supervisión del modelo son:

- El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de los Códigos de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como de garantizar la efectividad de los controles.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que

éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

- Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene atribuida la función de gestión operativa del sistema de Compliance de la Sociedad y su Grupo, en general, y, en particular, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo. La información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en la INet.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los relativos a corrupción, fraude y soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de gestionar y supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento. El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de sus competencias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento;
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes; y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha sometido el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex a la auditoría de un

tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

CASOS RELATIVOS A LA CORRUPCIÓN, FRAUDE Y SOBORNO

Durante el ejercicio social 2017, Inditex no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.

4. INICIATIVAS DE LAS QUE INDITEX ES MIEMBRO

Las principales iniciativas, acuerdos y códigos suscritos por Inditex son los siguientes (algunos de los cuales se describen con mayor detalle en otros apartados del presente informe):

- Acuerdo Global con *UNI Global Union*. Es un acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución. Fecha de adhesión: 2 de octubre de 2009.
- *The United Nations Global Compact*. Es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del dialogo social entre las empresas y la sociedad civil. Fecha de adhesión: 31 de octubre de 2001.
- *Ethical Trading Initiative*. Se trata de una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Fecha de adhesión: 17 de octubre de 2005.
- Acuerdo Marco Global con *IndustriALL Global Union* (anteriormente ITGLWF). Es un acuerdo para la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta en dicha cadena para la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Fecha de adhesión: 4 de octubre de 2007. El 4 de mayo de 2012 Inditex e *IndustriALL* firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex." El 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco entre ambas partes fue renovado en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). El 25 de abril de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo entre Inditex e *IndustriALL* que crea la figura de "expertos sindicales" para la aplicación más eficaz del Acuerdo Marco Global.

- *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos. Fecha de adhesión: 27 de noviembre de 2012.
- Programa *Better Work* de la OIT. Es una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Fecha de adhesión: octubre de 2007. En desarrollo de esta adhesión, el 9 de octubre de 2013 Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del programa *Better Work*.
- *The CEO Water Mandate*. Se trata de una iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua. Fecha de adhesión: 30 de junio de 2011.
- *Sustainable Apparel Coalition*. Es una iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo. Fecha de adhesión: 20 de octubre de 2011.
- *Textile Exchange*. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil. Fecha de adhesión: 8 de septiembre de 2010.
- *Better Cotton Initiative*. Es una iniciativa que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector. Fecha de adhesión: 1 de julio de 2011.
- Código de Buenas Prácticas Tributarias. Se trata de un código que promueve una relación recíprocamente cooperativa entre la Administración Tributaria y las empresas. Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 2010.
- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda en España, de fecha 23 de enero de 2007. Es un acuerdo que promueve la defensa y el fomento de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda, especialmente en lo que se refiere a la formación y a la promoción de una imagen de persona saludable.
- *Cotton Campaign*. Es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón. Fecha de adhesión: 26 de octubre de 2012.
- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh*, de fecha 13 de mayo de 2013. Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y Organizaciones no Gubernamentales, con el objetivo de asegurar mejoras de seguridad duraderas en las fábricas textiles de Bangladés.
- *Fur Free Alliance*. Es una coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel. Fecha de adhesión: 1 de enero de 2014.
- *Bangladesh Water PaCT (Partnership for Cleaner Textile)*. Es una iniciativa que trata de promover un cambio en el sector textil en Bangladés mediante la mejora ambiental de los llamados procesos húmedos (tintado, lavado, estampado y otros acabados), contribuyendo así a la competitividad a largo plazo del sector. Fecha de adhesión: 20 junio 2013.
- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*. Es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para fomentar el salario decente en la cadena de suministro del sector textil. Como desarrollo del mismo se firmó un Memorando entre las marcas de ACT e IndustriALL Global Union para el establecimiento en las cadenas de suministro de los principios de libertad de asociación, negociación colectiva y salario digno. Fecha de adhesión: 13 de marzo de 2015.
- *CanopyStyle Initiative*. Se trata de un compromiso de protección de los bosques primarios y de alto valor ecológico, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de este tipo de bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, lyocell) de 2017 en adelante. Año de adhesión: 2014.
- *Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)*. Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado del algodón ecológico responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo. Año de adhesión: 2016.
- Organización Internacional del Trabajo. El 11 de mayo de 2017, Inditex y la OIT han firmado un Acuerdo Público-Privado (PPP, por sus siglas en inglés) global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.
- LBG. Es una metodología para la medición de la acción social empresarial. La red LBG está compuesta actualmente por más de 200 empresas multinacionales globales y medianas empresas de 15 sectores en todo el mundo. Año de adhesión: 2012.

5. RECONOCIMIENTOS A INDITEX

Durante el ejercicio social 2017, los principales reconocimientos a Inditex han sido los siguientes:

- *Dow Jones Sustainability Index*. En 2017 Inditex ha sido distinguido, por segundo año consecutivo, como la compañía más sostenible de su sector por el *Dow Jones Sustainability Index*, con un total de 80 puntos sobre

100. El ranking, que elabora la consultora especializada RobecoSAM, destaca el "liderazgo" de Inditex por sus prácticas "en materia de Derechos Humanos en su cadena de suministro", que califica de "pioneras en la industria textil."

- *FTSE4Good*. El índice de sostenibilidad *FTSE4Good* otorgó en 2017 a Inditex una puntuación de 4.8 sobre 5, la más alta de su sector. Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la responsabilidad corporativa, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- *Merco*. Por séptimo año consecutivo, Merco Personas ha distinguido a Inditex como "Mejor empresa para trabajar en España."
- *Universum*. *Universum* identifica a las 100 mejores empresas para trabajar a partir de encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Inditex revalida en 2017 el tercer puesto en la categoría de Negocios y Comercio, conseguido también en los años 2015 y 2016.
- *The Detox Catwalk 2016*. Greenpeace en su informe *The Detox Catwalk 2016*, que ha situado a Inditex, con la máxima calificación posible, a la cabeza de las *Detox committed companies that are ahead of the field, leading the industry towards a toxic-free future with credible timelines, concrete actions and on-the-ground implementation*.

6. SOBRE ESTE INFORME

Para la elaboración de este informe, Inditex se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI).

En la determinación de los contenidos a incluir en el informe y cómo reportar sobre ellos, la Compañía ha seguido las indicaciones recogidas en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, en el que se establecen los principios de reporte fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Uno de estos principios es la materialidad, que Inditex ha puesto en práctica realizando un análisis de materialidad en colaboración con sus grupos de interés y que ha tenido como resultado la matriz de materialidad expuesta en el apartado II.

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Compañía y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Tanto estos asuntos, como otros no contemplados en este informe, se integrarán en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2017, que Inditex publicará en el mes de julio del año en curso.

Además, para la elaboración de este informe también se han tomado en consideración las recomendaciones

establecidas en la guía elaborada por GRI en la que se establece una relación entre la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (en adelante, la "Directiva 2014/95/UE") y los propios Estándares de GRI: *Linking the GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure*.

En base de los resultados obtenidos en el análisis de materialidad, los asuntos contemplados (i) en la Directiva 2014/95/UE, (ii) en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y (iii) en base a la información disponible en el presente informe, se han sometido a revisión independiente por parte de KPMG, los siguientes estándares GRI:

Estándares GRI revisados	Pág
102-9 Cadena de suministro	251
AF7 Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta.	251
AF8 Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados	251, 252
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	252
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	252, 253, 254
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	260-262
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	265
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	244
401-3 Permiso parental	244
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	244, 245
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	248
302-1 Consumo energético dentro de la organización	257, 258
AF21 Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables	256, 258
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	257, 258
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	258
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	256

El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este Informe.



KPMG Asesores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

A la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante Inditex) del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018 (en adelante, "el Anexo o el Informe"). La información revisada se circunscribe al contenido de los estándares GRI señalados en el apartado "Sobre este informe" del Anexo: 102-8, 102-9, 401-3, 403-2, 405-1, 414-1, 308-2, 416-1, 302-1, 305-1, 305-2, 201-1, AF7, AF8, AF21.

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de Inditex es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto Ley 18/2017 sobre divulgación de información no financiera y diversidad. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de la información con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información no financiera correspondiente al ejercicio 2017. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information y con la Norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (*International Standard on Quality Control 1*) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Revisión limitada sobre indicadores con nivel de aseguramiento limitado

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Inditex para determinar cuáles son los aspectos materiales extra-financieros que pueden presentar un impacto en la sociedad.

- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de Inditex.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Inditex.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Inditex.
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Inditex, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información que da respuesta al Real Decreto Ley 18/2017, incluida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018, no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Inditex en relación con el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

13 de marzo de 2018



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

2. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

2.1. PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

- 2.1.1. Entorno de negocio
- 2.1.2. Normativo y Regulatorio
- 2.1.3. Reputación
- 2.1.4. Recursos humanos
- 2.1.5. Operaciones
- 2.1.6. Financieros
- 2.1.7. Información para la toma de decisiones
- 2.1.8. Tecnología y sistemas de información
- 2.1.9. Gobierno Corporativo

3. NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO DE LA SOCIEDAD

4. RIESGOS QUE SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

5. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

- 5.1. ENTORNO DE NEGOCIO
- 5.2. NORMATIVO Y REGULATORIO
- 5.3. REPUTACIÓN
- 5.4. RECURSOS HUMANOS
- 5.5. OPERACIONES
- 5.6. FINANCIEROS
- 5.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES
- 5.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- 5.9. GOBIERNO CORPORATIVO

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.

El Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios distintos de los de Auditoría de Cuentas.

El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política.

El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

2. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo Inditex:

Al Consejo de Administración le corresponde:

La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.

- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - (ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
 - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
 - (iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.
- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

A la Dirección General de Finanzas (a la que se encuentra adscrito el Departamento de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.
- Supervisar y coordinar el trabajo de los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.
- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría y Control, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.
- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control.
- Promocionar líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre el Departamento de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a la metodología y las herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.
- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.
- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés del Grupo, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.

El seguimiento de actividades.

Adicionalmente, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión.
- Comité de Logística.
- Comité de Ética.
- Comité de Seguimiento de Negocio.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Seguridad de la Información.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Imagen.

2.1. PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

2.1.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2.1.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde al Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

2.1.3. REPUTACIÓN

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

2.1.4. RECURSOS HUMANOS

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como para mantener un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

2.1.5. OPERACIONES

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

2.1.6. FINANCIEROS

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición y prestación de bienes y servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía,

así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

2.1.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquellos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

2.1.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

2.1.9. GOBIERNO CORPORATIVO

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

3. NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO DE LA SOCIEDAD

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente

comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

4. RIESGOS QUE SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización, la materialización del riesgo de tipo de cambio ha tenido mayor relevancia.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto negativo en la tasa de crecimiento de las ventas de la Compañía y un impacto ligeramente negativo en el coste de ventas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio.

La evolución de la libra esterlina durante proceso no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaría del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

5. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto E.3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta para cada categoría de riesgos:

5.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

5.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

El Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene atribuida la función de gestión del modelo de *compliance* de la Sociedad. En concreto, este Departamento asume una triple función consistente en la ordenación normativa, la coordinación y el reporte.

La ordenación supone que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa el proceso de elaboración de las normas internas (Políticas, Procedimientos e Instrucciones) de Inditex y, en su caso, las aprueba.

Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene igualmente atribuida la función de coordinación de las funciones de *compliance* propias de otros departamentos o áreas dueñas de riesgos de cumplimiento, mediante un sistema de reporte periódico.

Especial mención merecen los riesgos normativos de carácter penal. Con la finalidad de mitigar tales riesgos, el Grupo dispone de un modelo de prevención de riesgos penales integrado por tres documentos: la Política de Prevención de Riesgos Penales, el Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales y la Matriz de Riesgos y Controles Penales (en adelante "Modelo de Prevención de Riesgos Penales").

El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la efectividad de los controles establecidos en el mismo, así como de garantizar su adecuación a los requisitos legales vigentes en cada momento.

Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de cumplimiento normativo con equipos de profesionales independientes especializados en determinadas normativas aplicables al negocio.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha decidido someter dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

5.3. REPUTACIÓN

El Grupo desarrolla un Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a través de Auditorías Sociales y Pre-Assessment basado en la verificación, realizada por auditores sociales cualificados, de las instalaciones necesarias para la producción de los artículos de moda que distribuye, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información, y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, y proveedores deben cumplir. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas. Asimismo, el Departamento de Sostenibilidad realiza periódicamente auditorías técnicas y de trazabilidad y el área de Sostenibilidad Medioambiental lleva a cabo auditorías y controles en las instalaciones en las que se realizan procesos húmedos.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, y del Departamento de Sostenibilidad, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores.

Adicionalmente, varios departamentos, entre ellos la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se encargan del seguimiento de la imagen del Grupo en redes sociales.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de los clientes, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos ("*Clear to Wear*" y "*Safe to Wear*"), de aplicación general y obligatoria en la cadena de suministro para la totalidad del producto comercializado.

El Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos, y de un Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética y al Departamento de Sostenibilidad, mientras que el Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo imparte sesiones formativas a empleados en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, el Grupo dispone de las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios (en adelante, conjuntamente referidas como, las "**Políticas de Integridad**").

Su aplicación y/o interpretación corresponde al Comité de Ética, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo el departamento encargado de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

5.4. RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Personas se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera detallada en el apartado de "nuestras prioridades: las personas" de la Memoria Anual.

Para minimizar los riesgos relacionados con el área de personas, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo procesos continuos de selección y contratación de nuevo personal, incluyendo procesos de detección de personas clave, y facilita oportunidades de desarrollo a las personas de la Organización con mayor talento y disponibilidad.

Por otro lado, el sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos entre las personas involucradas en las distintas áreas, de forma que se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave. Adicionalmente, la utilización de políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, busca retener a los empleados clave.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. Es por ello, que aspectos como la igualdad de oportunidades, los mecanismos de retribución

alternativos al salario o la conciliación de vida laboral o familiar, por ejemplo, constituyen factores que la Compañía tiene en consideración, aplicando políticas al respecto.

En este sentido, el Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad, en los que se establecen medidas que persiguen diversos objetivos, entre los que se encuentran, entre otros: promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, reforzar el compromiso de la Sociedad en orden a mejorar la calidad de vida, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

5.5 OPERACIONES

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones imprevistas en la demanda de nuestros clientes. El permanente contacto de las tiendas con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa, bajo la supervisión del Comité de Logística.

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta online. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales

que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias, como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla, en su caso:

- La realización de inversiones en nuevos centros logísticos o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística.
- La realización de inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes, orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos. Cabe destacar en este sentido la progresiva aplicación de tecnología *Radio Frequency Identification* (RFID) en la cadena de suministro, que permite alcanzar un grado muy elevado de control de la mercancía.
- La búsqueda, validación y control de operadores logísticos externos, en diferentes puntos estratégicos, con integración completa en la capacidad logística de la Compañía.

En relación con el potencial riesgo de retención de la mercancía en el proceso de transporte, el Grupo cuenta con una red de agentes en puntos de aprovisionamiento y distribución, así como vías alternativas de transporte de la mercancía.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

5.6 FINANCIEROS

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, este riesgo debe ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgos Financieros que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones y establece que la gestión cambiaria se centraliza en el Departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para la contratación de derivados financieros, su registro y

documentación. En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. Actualmente, el seguro de cambio (contrato) es el principal instrumento de cobertura. Además se utilizan en menor medida otros, como collares o "swaps".

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La Política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y legales. Finalmente, la Política de Gestión de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados fija los integrantes del Grupo capacitados para contratar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de apoderados en virtud de esos criterios.

La Política de Inversiones del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la Sociedad establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito.

Esta misma Política, provee directrices en cuanto al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

5.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, de seguimiento del negocio y de presupuestación.

El Departamento de Seguridad Informática, dependiente de la Dirección General de Sistemas, es responsable de velar por que esta información sea accesible y/o modificada exclusivamente por las personas autorizadas para ello, parametrizando los sistemas para garantizar la

fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado F de este informe se recoge información adicional al respecto.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

5.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos para la consecución de los objetivos del Grupo, la Dirección General de Sistemas, a través del área de Seguridad Informática y con el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, mantiene un control permanente enfocado a garantizar la racionalización y coherencia de los mismos, además de la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las operaciones. El Grupo es consciente de que sus sistemas requerirán mejoras e inversión continua, a fin de evitar la obsolescencia y mantener la capacidad de respuesta de los mismos en los niveles requeridos por la Organización.

Como marco de referencia, orientado al mantenimiento de la seguridad de la información, así como de los elementos que la tratan, el Grupo se rige por la Política de Seguridad de la Información, Política que es aceptada por todos los usuarios con acceso a información y consultable por los mismos en cualquier momento en la INET.

Con la finalidad específica de mantener la operación continua de los sistemas, el Grupo dispone de sistemas de contingencia técnicos y procedimentales que reducirían las consecuencias de una avería o parada. Entre los sistemas de contingencia técnicos se puede considerar el centro de datos principal certificado TIER IV, el almacenamiento de datos síncronos en ubicaciones redundantes expuestas a distintos riesgos físicos o geológicos o la duplicidad de equipos y líneas.

Adicionalmente, el área de Seguridad Informática de la Dirección General de Sistemas, dispone de mecanismos de revisión continua, que son evaluados periódicamente por distintas auditorías internas y externas para la

prevención, detección y respuesta ante un potencial ataque cibernético. Estos controles permitirían anticipar y/o mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, junto con pólizas de seguro que cubrirían el lucro cesante, los gastos derivados del ataque y la responsabilidad civil de la Compañía por daños causados a terceros. Con la información disponible, la Organización considera que estos controles han funcionado con éxito hasta la fecha. En particular en el entorno de E-Commerce, el Grupo cuenta con la certificación de la ISO 27001 de Seguridad de la Información. No obstante, teniendo en cuenta que cada año son numerosos los atacantes que intentan acceder a información de las corporaciones a nivel mundial, el Grupo es consciente de que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, de forma muy sofisticada. Por esto, a pesar de que para el Grupo la Seguridad de la Información es una de sus prioridades, existe la posibilidad de un ataque no detectable, incluyendo a sus proveedores de servicios, que pudiera afectar a las operaciones o a la información que la Organización gestiona.

5.9. GOBIERNO CORPORATIVO

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental el cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, las políticas corporativas desarrolladas para el control y la gestión de riesgos, y la normativa interna del Grupo (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta, entre otra normativa).

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo.

Por lo que atañe a los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control.

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

2. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias de la Comisión de Auditoría y Control están establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control establece que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, integrada exclusivamente por Consejeros Externos, entre otras funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, velando por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, supervisando que esta disponga de los medios humanos y materiales, internos y externos, suficientes para desarrollar su función, aprobando el presupuesto de la función de Auditoría Interna, el Plan de Auditoría Interna y su informe anual de actividades, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad y de su Grupo, así como recibiendo información periódica sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna, entre otros: formular las recomendaciones que considere apropiadas para mejorar el proceso de gobierno, evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y contribuir a su mejora, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, y garantizar la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno.



Empleada de tienda de Zara en Nueva York (Estados Unidos)



Empleada de tienda de Zara en Moscú (Rusia)

SCIIF

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. ÓRGANOS RESPONSABLES

1.2. ELEMENTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA DESCRIPCIÓN DEL SCIIF

3.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTEN LOS PROCESOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DESTINADOS A SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS A TERCEROS, ASÍ COMO DE AQUELLOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN, CÁLCULO O VALORACIÓN ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES, QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

5.2. PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ENTRE EL AUDITOR DE CUENTAS, LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y OTROS EXPERTOS PARA COMUNICAR LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS Y PLAN DE ACCIÓN

6. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

En el presente capítulo se detallan los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de la sociedad.

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. ÓRGANOS RESPONSABLES

A continuación se señalan las principales características de los órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión:

1.1.1. Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de INDITEX a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para el Grupo y servir de enlace con los accionistas.

1.1.2. Comisión de Auditoría y Control

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría y Control asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.
- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y a su Grupo, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor de cuentas, con el alcance y la periodicidad que sea definido, en su caso.
 - Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.
 - Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.
- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:
 - Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
 - Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
 - Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - (ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.
 - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - (iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.
 - Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos,

legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son consejeros independientes. La Comisión se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio social 2017, se ha reunido en 5 ocasiones.

1.1.3. Dirección General de Finanzas

La Dirección General de Finanzas es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF tal y como se señala en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. Dicho procedimiento forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos cubriendo exclusivamente los riesgos que afectan a la información financiera.

La Dirección General de Finanzas elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

1.1.4. Auditoría Interna

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría y Control y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Comisión de Auditoría y Control que regula la misión, autoridad y responsabilidades de la función, de acuerdo con las normas y estándares, tanto nacionales como internacionales, para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, posee el certificado de cumplimiento con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna" emitido por el Instituto de Auditores Internos, perteneciente al IIA (*Institute of Internal Auditors*).

1.2. ELEMENTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La Alta Dirección junto con el Departamento de Recursos Humanos (en adelante, el "DRRHH" o "Departamento

de Recursos Humanos", indistintamente) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el área de Compensación dependiente del DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección General de Finanzas.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección General de Finanzas y difundida por el DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la Dirección General de Finanzas se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Planificación y Control de Gestión, Gestión Financiera, Gestión de Riesgos, Fiscal y Procesos y Proyectos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por la figura de un Director General de Finanzas, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

Código de conducta

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex (que sustituye a la Directriz Interna de Prácticas Responsables del Personal del Grupo Inditex, así como al Código Ético de Conducta) y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las Políticas de Integridad del Grupo Inditex.

Por lo tanto, la normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge, principalmente, en los siguientes códigos:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Las Políticas de Integridad.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el personal del Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de INDITEX y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra en el apartado 4.13 la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".

A fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- El Director de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por los fabricantes y proveedores de los productos que comercializa Inditex en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Inditex, firmemente asentada en el respeto de los derechos humanos y laborales.

El Código es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de los productos que comercializa el Grupo y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, esto es, que todas sus actividades se desarrollarán de manera ética y responsable; que toda persona que mantenga, directa o indirectamente, una relación laboral, económica, social o industrial con la empresa, recibirá un trato justo y respetuoso; que todas sus actividades se desarrollarán de manera respetuosa con el medio ambiente; que todos sus fabricantes y proveedores (centros de producción ajenos a la propiedad del Grupo) se adherirán íntegramente a estos compromisos y promoverán su responsabilidad para asegurar que se cumplan los estándares contemplados en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Los fabricantes de los productos que comercializa Inditex están obligados a cumplir este Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Código de Conducta y Prácticas Responsables, en lo que resulte de aplicación. De igual modo, el resto de proveedores de bienes y servicios del Grupo deberán cumplir ambos Códigos en lo que les resulte de aplicación.

Las Políticas de Integridad

Las citadas Políticas de Integridad desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlaza con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Responden a la necesidad de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto

en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente. En este sentido, las Políticas de Integridad hacen suyos los estándares fijados en la norma ISO 37001, sobre Sistemas de Gestión Anti-soborno.

Las Políticas de Integridad están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las Políticas de Integridad son de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, órgano encargado de su aplicación y/o interpretación, a través de su Canal de Denuncias. Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo es la encargada de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

RIC

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de 19 de julio de 2016 aprobó, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo europeo contra el abuso de mercado, integrado por el Reglamento de Abuso de Mercado (Reglamento UE nº 596/2014 de 16 de abril de 2014) y la Directiva 2014/57/UE2014/57/UE, de 16 de abril de 2014, que tiene como objetivo reforzar la integridad del mercado y establecer mecanismos de implementación y supervisión homogénea en los diferentes Estados Miembro de la Unión Europea, un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

Mediante este Reglamento, Inditex da cumplimiento a las novedades legislativas aplicables a las personas que por

su cargo, responsabilidades o funciones tienen (o pueden tener) acceso a Información Privilegiada del Grupo Inditex (en adelante, las “**Personas Afectadas**”) y a sus personas vinculadas, así como a las actuaciones de las Personas Afectadas y sus Personas Vinculadas en el mercado de valores. Todas las operaciones con acciones de Inditex que se realicen por las Personas Afectadas y sus personas vinculadas quedan sujetas al mismo.

El RIC mantiene los procedimientos relacionados con las Operaciones Personales sobre Valores e Instrumentos Afectados (acciones de Inditex). Como ya ocurría con anterioridad, las Personas Afectadas deberán:

Solicitar autorización previa a la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la “**DCN**”) para cualquier operación con acciones de Inditex cuando su importe efectivo sea igual o superior a 60.000 €.

- Con independencia de su cuantía económica, comunicar la operación a la DCN durante los 15 primeros días del mes siguiente a aquel en el que realizaron la operación.
- Solicitar autorización, en su caso, y comunicar, de conformidad con los dos apartados anteriores, las operaciones con acciones de Inditex realizadas por sus personas vinculadas.
- Abstenerse de realizar cualquier operación con acciones de Inditex durante los periodos de cierre de operaciones. Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, como ya ocurría con anterioridad, la DCN comunicará por escrito tanto el inicio del periodo de cierre de operaciones como su fin.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento del Canal de Denuncias del Grupo Inditex.

En este sentido, su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso, a la responsabilidad en los ámbitos administrativo, civil y/o penal y a la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que en su caso fueran ocasionados.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo (en adelante, “**CCN**”), que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente el CCN, existe la DCN, cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación.

La actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el CCN como la DCN velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, dicha normativa actualizada se encuentra publicada en la web corporativa (www.inditex.com) y en INET y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización. Además, el Código de Conducta y Prácticas Responsables está accesible en la TGT de tiendas de la mayoría de los países.

Respecto al RIC, la DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

Asimismo, la DCN informa a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General y de los demás extremos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Canal de denuncias

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los de naturaleza financiera y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, disponible en INET.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta y cumplimiento normativo, podrán hacerse llegar a la Sociedad a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: comitedeetica@inditex.com) o fax (+34 981 186211), estando garantizada la confidencialidad.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento, en su caso.
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes.
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Programas de formación y actualización periódica

El área de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente del DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Finanzas, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

Formación genera.

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos

departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo en el extranjero.

Formación específica

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódicos que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera, así como la normativa existente y mejores prácticas en materia de control interno.

En el ámbito financiero, los planes de formación y actualización son promovidos desde el DRRHH y coordinados con cada una de las áreas de la Dirección General de Finanzas.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarles en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Entre las acciones formativas de carácter técnico realizadas por los profesionales de los distintos departamentos integrados en la Dirección General de Finanzas durante el ejercicio, podemos destacar, entre otras, las relativas a las siguientes materias:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Normativa contable internacional: IFRS 15, IFRS 16, IFRS 17.
- Actualización fiscal.
- Riesgos y estrategias de ciberseguridad.
- Fraude corporativo, corrupción y compliance.
- Jornadas de auditoría interna.
- Advanced Management Program.
- Herramientas de visualización y descubrimiento a través de los datos para el análisis de la información financiera.

Adicionalmente, las filiales elaboran planes de formación relativos a las diversas normativas contables locales.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

1. Recopilación de la información financiera.
2. Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
3. Evaluación de riesgos por unidad de reporting de los estados financieros.
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes.
5. Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso, anualmente, se actualiza la matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación y desglose; (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos; y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se integran la totalidad de las entidades que integran el mismo y en base al cual se configura el perímetro de consolidación. La gestión y actualización del maestro se realiza de acuerdo al Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda, y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión revisa y actualiza el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo Inditex.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIF se tienen en cuenta a la hora de elaborar el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza anualmente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de Dirección General de Finanzas) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos clasificados en las categorías de Entorno de Negocio, Reputación, Normativo y Regulatorio, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Información para la toma de decisiones, Tecnología y Sistemas de Información y Gobierno Corporativo, puedan tener sobre los estados financieros.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Control.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA DESCRIPCIÓN DEL SCIIF

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Control revisar las cuentas anuales y la

información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que la citada Comisión se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras. Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección General de Finanzas y los auditores externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Control remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados a través de procedimientos aquellos procesos que considera con riesgo de impacto material en la elaboración de la información financiera.

Estos procedimientos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria. Estos controles están recogidos en la herramienta de SAP GRC Process Control.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de flujogramas y matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección General de Finanzas emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información

financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Asimismo, este procedimiento contiene un apartado de "Provisiones, Juicios y Estimaciones" relativo a la identificación específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes a nivel consolidado, así como su análisis y aprobación por parte de la Dirección General de Finanzas.

3.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTEN LOS PROCESOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

El Grupo dispone de un área de Seguridad Informática, dependiente de la Dirección General de Sistemas, cuyo objetivo es velar por la seguridad en los sistemas de información de la Compañía:

- el establecimiento y difusión de las normas y procedimientos que garanticen la seguridad, en base a la aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- la realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo Inditex, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIF. Las directrices que se incluyen en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.

- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones.
- Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.

Cabe destacar que en proceso de diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y que cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Del mismo modo, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

Durante el ejercicio 2017, se han mantenido reuniones trimestrales del Comité de Seguridad, órgano encargado de garantizar el apoyo en la Organización a las iniciativas en materia de seguridad de la información. Dicho Comité está compuesto, por representantes de las siguientes áreas:

- Administración y Finanzas.
- Auditoría Interna.
- Desarrollo Corporativo.
- Internacional.
- Jurídico.
- Logística Corporativa.
- Prevención de Pérdidas.
- Recursos Humanos.
- Secretaría General.
- Seguridad Corporativa.
- Comunicación.
- E-commerce.
- Gestión de Riesgos.
- Sistemas.

3.3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DESTINADOS A SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS A TERCEROS, ASÍ COMO DE AQUELLOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN, CÁLCULO O VALORACIÓN ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES, QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2017, se han subcontratado actividades como valoraciones de activos fijos, valoraciones de intangibles, cálculos de estudios actuariales, servicios relacionados con recursos Humanos, valoración de derivados, si bien no han tenido un efecto significativo en la información financiera.

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El área de Reporting Externo perteneciente al Departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del Grupo Inditex.

El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Reporting Externo incorpora todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual se realiza a través del portal INET

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo. Todo este proceso de agregación y consolidación se sustenta en la herramienta SAP BPC.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio:

Ha revisado las cuentas anuales consolidadas del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las labores de supervisión del Departamento de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría interna anual.

Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de la información financiera,

así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.

Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las debilidades del sistema de control interno observadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.

Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo INDITEX, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

La Comisión de Auditoría y Control aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del área de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIF que es presentado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Control con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIF para los procesos y componentes significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIF. La adecuación de este plan se reevalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera.

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las principales aplicaciones informáticas intervinientes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Adicionalmente, esta revisión incluye la ejecución y análisis de indicadores clave de riesgos (KRI, key risk indicators) que Auditoría Interna ha definido sobre las áreas de riesgos más críticas y que han sido diseñados para detectar y mitigar la probabilidad de riesgos y errores, incluidos los de naturaleza financiera y fraude. Estos indicadores clave de riesgo se ejecutan a nivel centralizado para las diferentes unidades de negocio y localizaciones geográficas incluidas en el plan de auditoría.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo de los mismos, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Asimismo, Auditoría Interna realiza determinados procedimientos limitados de revisión analítica de los estados financieros consolidados del primer y tercer trimestre del año sobre la información consolidada.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control. La implantación de estas medidas es objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte a la Comisión de Auditoría y Control.

5.2. PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ENTRE EL AUDITOR DE CUENTAS, LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y OTROS EXPERTOS PARA COMUNICAR LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS Y PLAN DE ACCIÓN

Auditoría Interna comunica periódicamente a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección General de Finanzas y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para

comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría y Control trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 45.5 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: “El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.”

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 45.5, en las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y Control y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2017, Auditoría Interna ha estado presente en las 5 sesiones mantenidas por la Comisión de Auditoría y Control y el auditor externo en cuatro sesiones.

6. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La Dirección del Grupo ha decidido someter a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF, incluida en este apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 elaborada por la Dirección del Grupo.

Arteixo (A Coruña), abril de 2018.



Empleada de tienda de Zara en Shanghai (China)